



REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2021



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---



# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2021



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---



# TABLA DE CONTENIDOS

---

MEMORIAS 2021

<b>I. Resumen ejecutivo</b> .....	<b>4</b>
<b>II. Información Institucional</b> .....	<b>8</b>
<b>III. Resultados Misionales</b> .....	<b>26</b>
<i>3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales.</i> .....	26
<b>IV. Resultados áreas transversales y de apoyo</b> .....	<b>32</b>
<i>4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera.</i> .....	32
<i>4.2 Desempeño de los Recursos Humanos.</i> . . . . .	37
<i>4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos.</i> .....	46
<i>4.4 Desempeño de la Tecnología.</i> .....	66
<i>4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional.’</i> .....	70
<i>4.6 Desempeño del Área Comunicaciones.</i> .....	89
<b>V. Servicio al ciudadano y transparencia institucional</b> .....	<b>96</b>
<b>VI. Proyecciones al Próximo Año</b> .....	<b>99</b>
<b>VII. Anexos</b> .....	<b>100</b>
<i>a. Matriz de principales indicadores de gestión por procesos.</i> ....	100
<i>b. Matriz de Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP).</i> .....	135
<i>c. Plan de compras</i> .....	139



## I. Resumen ejecutivo

El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), ente público especializado y técnico y autoridad de aviación Civil de la República Dominicana ante la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), mantiene su posicionamiento como Estado Campeón en la región; debido a los resultados del Programa Universal de Auditoría de Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP, en inglés) de la OACI, obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 91.32%.

A nivel nacional, el IDAC es considerado como institución modelo de la administración pública, siendo una de las primeras instituciones en lograr y mantener las más altas calificaciones en las mediciones de los indicadores gubernamentales, teniendo en el año 2021 la satisfacción de presentar los siguientes logros:

- a) Certificación NORTIC B2:2018, Norma sobre Accesibilidad Web del Estado Dominicano.
- b) Recertificación NORTIC A4-2014, norma para la interoperabilidad entre los organismos del Gobierno Dominicano.
- c) Recertificación que se obtuvo, es la NORTIC A5-2019, norma sobre la prestación y automatización de los servicios en el Estado Dominicano.
- d) Recertificación NORTIC E1-2018, norma para la gestión de las redes sociales en los Organismos Gubernamentales.



- e) En el Índice de Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE), en la última evaluación publicada en el mes de abril 2021 obtuvimos una puntuación de 94.02%.
- f) Cumplimiento en un 99 % en la evaluación de la Carta Compromiso al Ciudadano; por el Ministerio de Administración Pública, MAP.
- g) Cumplimiento en un 90.45% en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).
- h) Cumplimiento en un 92.03% en Uso Sistema Nacional de Contrataciones Públicas; medido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- i) Cumplimiento en un 99%, en Indicador de Gestión Presupuestaria, medido por la Dirección General de Presupuesto, DIGEPRES.
- j) Cumplimiento en un 98% en Indicador Sub-Portales de Transparencia.
- k) Cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, obtuvimos un resultado de 100.
- l) En lo relacionado al indicador cumplimiento de las Normas Básicas de Control Interno, hemos reportado un 97.17% de evidencias de cumplimiento en el Sistema de Diagnóstico, de las cuales han sido revisado y valido un 86%, estamos a la espera de las validaciones restantes por parte del ente regulador.
- m) En relación con la evaluación del desempeño con el Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables (SISACNOC), los niveles de cumplimiento de este indicador



se encuentran en un 97%.

Se realizaron acuerdos interinstitucionales con las principales Institucionales relacionadas al Sector Aeronáutico (JAC, FARD, DGA, CEIZTUR, CESAC), para garantizar que en los aeropuertos se cumplan los protocolos sanitarios, para prevenir la propagación del COVID-19.

Como país insular, al cual más del 95% de los turistas que lo visitan llegan por aire, sabemos que la aviación civil constituye un pilar fundamental, tal como lo es para el desarrollo económico y social del país; lo que nos obliga a velar por una garantía efectiva de la seguridad operacional, que permita a nuestros visitantes desplazarse confiados, para apreciar nuestros increíbles recursos naturales y la magnífica infraestructura hotelera que el país ofrece.

Afortunadamente, podemos ver el incremento en las operaciones aéreas después de la caída, fruto de la efectividad que ha tenido el plan con el cual se ha combatido la pandemia, teniendo en cuenta que existen muchas variables exógenas que afectan directamente la actividad.

Apostamos a la recuperación del turismo, a través de la actividad aeronáutica, para continuar el cumplimiento del tercer eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo como garante de una economía sostenible, que “potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global” y, en especial, a la línea de acción 3.3.6.11 sobre “Implementar programas de promoción y desarrollo sostenible de la aviación civil dominicana, acorde con la dinámica de los mercados” con la cual aportamos a la END 2030, a los Objetivos Estratégicos de la Organización Civil



Internacional (OACI) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de las Naciones Unidas, en los que se resalta la importancia de la adopción de un modelo de gestión basado en políticas estatales modernas, autonomía financiera, un marco regulatorio robusto, infraestructura de última generación, un modelo de excelencia en calidad certificado para la gestión administrativa y el fortalecimiento institucional; y sobre todo, teniendo la seguridad operacional como eje principal.

En este periodo, el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) ha logrado poner en marcha su plan estratégico 2021-2024, con expectativas renovadas, encaminadas a la evolución integral de todo el sistema; para incorporar, con una efectiva gestión de cambios.

A través de su plan estratégico, el IDAC se propone hacer énfasis en cuatro grandes líneas de acción:

- a) Garantía de la seguridad operacional
- b) Fortalecimiento institucional
- c) Fomento de la aviación civil
- d) Protección al medio ambiente

El IDAC, reitera su compromiso de seguir aportando a la visión del Gobierno Central de valorar la principal vía de ingreso de los turistas que visitan el país, el transporte aéreo; dándoles la seguridad al traerlos y llevarlos, a través de nuestro espacio aéreo, sanos y salvos, a disfrutar del principal destino del Caribe, afianzando su confianza para seleccionar su destino turístico, manteniendo los niveles de seguridad operacional esperados, en el medio de transporte más seguro del mundo.



## II. Información Institucional

### 2.1 Marco Filosófico Institucional

#### a) Misión:

Promover el desarrollo responsable y seguro de la aviación civil nacional, mediante la regulación, fiscalización, el fomento de actividad aeronáutica, así como la provisión de servicios de navegación aérea.

#### b) Visión:

Consolidar el liderazgo regional en seguridad operacional, impulsando el desarrollo sostenible y sustentable de la aviación civil nacional, apoyado en la innovación y transparencia de la gestión.

#### c) Valores:

**Excelencia operacional:** Colaboradores ágiles y confiables, que suman ventajas competitivas con calidad y efectividad.

**Innovación:** Colaboradores innovadores, que buscan constantemente la gestión efectiva del cambio, para superarse a sí mismos.

**Profesionalidad:** Colaboradores comprometidos con los resultados y el deber cumplido.

**Transparencia:** Colaboradores éticos, comprometidos con la palabra empeñada.





## **2.2 Base Legal Institucional:**

La base legal de la institución está contenida en la Ley No. 491-06 de Aviación Civil de la República Dominicana, de fecha 28 de diciembre del 2006; las Leyes No. 67-13 y 29-18 (Modificaciones a la Ley No. 491-06 de fecha 3 de abril del 2013 y el 2 de agosto del 2018, respectivamente); y las Normas y Métodos Recomendados de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), consignados en el Convenio de Chicago, sus Anexos y Documentos. Mediante la citada ley, se crea el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) como ente público especializado y técnico, con personalidad jurídica, patrimonio propio, poder de reglamentación, de decisión y autoridad para implementar su organización interna; como continuador jurídico de la Dirección General de Aeronáutica Civil, creada mediante la Ley 4119, del 30 de abril del año 1955; y modificada por la Ley 505 de Aeronáutica Civil de fecha 10 de noviembre del 1969.

El Instituto Dominicano de Aviación Civil está a cargo de la supervisión y control de la aviación civil en la República Dominicana, así como de la efectiva aplicación de los reglamentos, órdenes, normas y reglas que sean de su competencia. El IDAC está encabezado por un Director General y un Subdirector General nombrados por el Poder Ejecutivo.

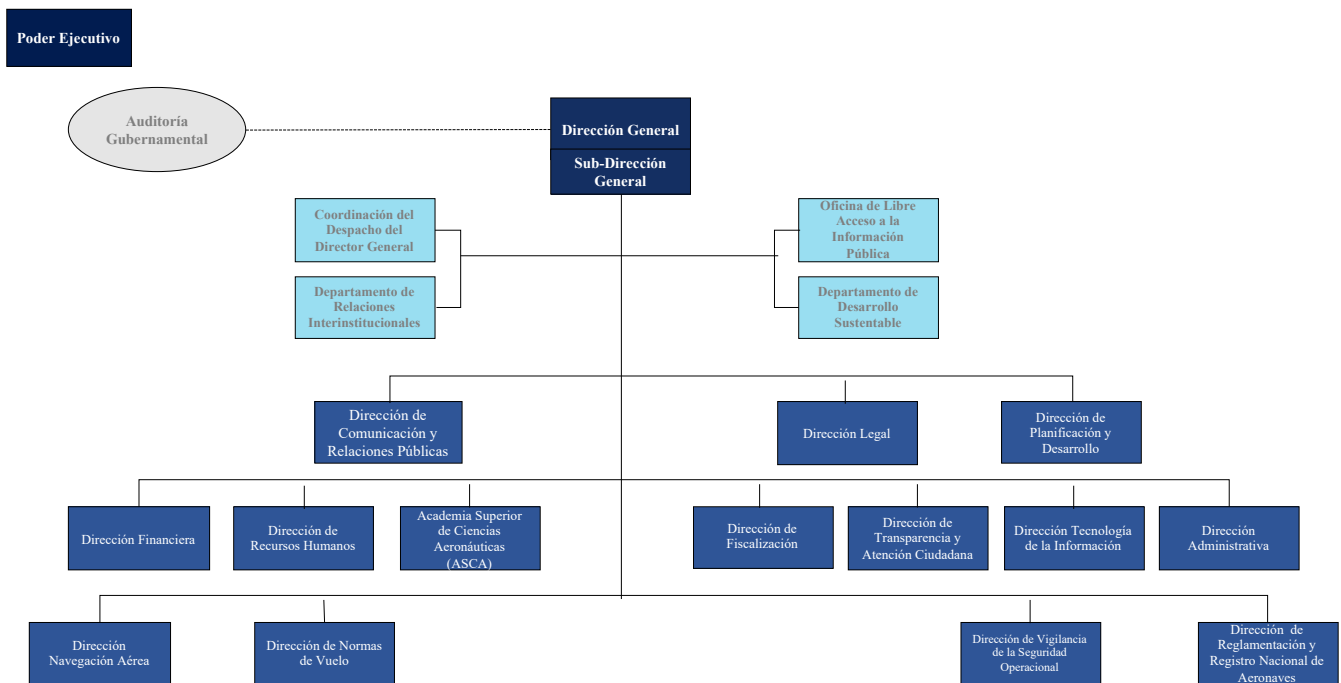
El IDAC cuenta con la Ley No. 491-06 de Aviación Civil, del 28 de diciembre de 2006, y sus Leyes de modificación, No. 67-13, de fecha 3 de abril 2013, Ley No. 29-18, de fecha 2 de agosto del 2018, así como los Reglamentos Aeronáuticos Dominicanos (RAD) emitido para la aplicación de esta, basados en las Normas y Métodos Recomendados (SARPs) de la Organización de Aviación



Civil Internacional (OACI), consignados en el Convenio de Chicago y sus Anexos.

También cuenta con leyes, decretos, resoluciones, circulares, documentos estándar, entre otros, que en su totalidad conforman la base legal, que persigue el objetivo de gestionar de forma sostenible el ámbito operacional de la aviación civil en la República Dominicana.

### I.3 Estructura Organizativa



**Nota:** Aprobada por el Ministerio de Administración Pública (MAP)



#### **I.4 Planificación Estratégica:**

El IDAC luego de analizar el entorno, los lineamientos del gobierno a través de su Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, los Objetivos de Desarrollo Sustentables de las Naciones Unidas, las tendencias de la aviación civil y las directrices de cumplimiento nacional e internacional, ha definido sus ejes estratégicos para el Plan Estratégico Institucional 2021 – 2024.

##### **Eje Estratégico no.1. Garantía de la Seguridad Operacional**

Objetivo General no.1. Garantizar la seguridad operacional, mediante la ampliación de las capacidades para la provisión de los servicios de navegación aérea y la vigilancia de las operaciones y de los riesgos asociados a la aviación, manteniendo el buen desempeño estatal en materia de seguridad operacional.

##### **Eje Estratégico no.2. Fortalecimiento Institucional**

Objetivo General no.2. Impulsar la creación de capacidad para el cumplimiento sistemático de la misión y alcance de la visión institucional, apoyados en la innovación, tecnología, transparencia y la ética.

##### **Eje Estratégico no.3. Fomento de la Aviación Civil General**

Objetivo General no.3. Impulsar el desarrollo de la aviación civil general creando las facilidades para mejorar la competitividad del sector.



Eje Estratégico no.4. Protección al Medio Ambiente

Objetivo General no.4. Contribuir a la reducción de los impactos ambientales derivados de la actividad aeronáutica para la adecuada adaptación al cambio climático y desarrollo sustentable.

Eje estratégico	Objetivos específicos relacionados	Perspectiva			
		Resultado	Partes interesadas (clientes)	Procesos internos	Innovación y aprendizaje
1. GARANTÍA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL: Garantizar la seguridad operacional, mediante la ampliación de las capacidades para la provisión de los servicios de navegación aérea y la vigilancia de las operaciones y de los riesgos asociados a la aviación, manteniendo el buen desempeño estatal en materia de seguridad operacional.	1.1 Incrementar el grado de madurez y la operatividad del SSP a un 100% al 2024.	x			
	1.2 Elevar la colaboración entre las partes interesadas y el Estado en materia de seguridad operacional a un 80% al 2024.		x		
	1.3 Integrar el 100% de los procesos misionales a la gestión de la seguridad operacional para institucionalizar el enfoque basado en riesgo al 2024.			x	
	1.4 Mejorar la efectividad del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) de los Servicios de Navegación Aérea al 90% para el 2024.			x	



	1.5 Desarrollar competencias del 100% de los inspectores para la toma de decisiones basada en riesgo al 2024.				X
	1.6 Fortalecer la infraestructura y capacidades de navegación aérea a través del cumplimiento de el Plan Nacional de Navegación Aérea a un 90% para el 2024.				X

Eje estratégico	Objetivos específicos relacionados	Perspectiva			
		Resultado	Partes interesadas (clientes)	Procesos internos	Innovación y aprendizaje
2. <b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:</b> Impulsar la creación de capacidad para el cumplimiento sistemático de la misión y alcance de la visión institucional, apoyados	2.1 Mantener el 95% del cumplimiento normativo de la institución con los organismos nacionales e internacionales al 2024.	X			



en la innovación, tecnología, transparencia y la ética.	2.2 Elevar el desempeño institucional mediante la incorporación de 2 nuevas certificaciones (Certificación Norma ISO 27001-2014, Seguridad de la Información y Certificación Norma ISO 37001-2016, Antisoborno) al 2024.	x			
	2.3 Garantizar que el 100% de los acuerdos interinstitucionales firmados al 2024 generen un impacto positivo en la organización.	x			
	2.4 Facilitar los servicios a los ciudadanos clientes, brindándoles una respuesta más eficiente y rápida al 2024.		x		
	2.5 Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión mediante la mejora			x	



	continua del 100% de sus procesos al 2024.				
	2.6 Actualizar el 100% de los reglamentos y manuales técnicos al 2024.			x	
	2.7 Objetivo específico: Mantener en un 87% el cumplimiento del plan de capacitación anual, a los fines de elevar las competencias del personal al 2024.				x
	2.8 Fortalecer la cultura de seguridad de la información en 100% de los colaboradores al 2024.				x
	2.9 Garantizar el 100% de la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los activos de información del IDAC al 2024.				x



	2.10 Fomentar la cultura de servicio y atención al ciudadano cliente en el 100% de los colaboradores al 2024.				x
	2.11 Aumentar en un 100% la capacidad y disponibilidad de infraestructura tecnológica con el propósito de efficientizar y diversificar los productos y servicios de la institución al 2024.				x
	2.12 Reacondicionar la infraestructura física que albergan las instalaciones de la institución en un 60% al 2024.				x





Eje estratégico	Objetivos específicos relacionados	Perspectiva			
		Resultado	Partes interesadas (clientes)	Procesos internos	Innovación y aprendizaje
<b>3. FOMENTO DE LA AVIACIÓN CIVIL:</b> Impulsar el desarrollo seguro de la aviación civil creando las facilidades para mejorar la competitividad del sector.	3.1 Elevar la competitividad de la aviación civil nacional al 2024, mediante la implementación de un 100% el programa desarrollado para los fines.	x			
	3.2 Aumentar en un 5% el número de capacitaciones en función a las necesidades de la industria al 2024.		x		
	3.3 Establecer una unidad de fomento para el desarrollo de la aviación civil nacional al 2024.			x	
	3.4 Actualizar e implementar al 100% el programa de entrenamiento y desarrollo del personal técnico de acuerdo con las nuevas tecnologías de la industria y normativas nacionales e internacionales al 2024.				x



Eje estratégico	Objetivos específicos relacionados	Perspectiva			
		Resultado	Partes interesadas (clientes)	Procesos internos	Innovación y aprendizaje
<b>4. PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE:</b> Contribuir a la reducción de los impactos ambientales derivados de la actividad aeronáutica para la adecuada adaptación al cambio climático y desarrollo sustentable.	4.1 Contribuir a la reducción del impacto ambiental de la actividad aeronáutica a través de la implementación en un 50% del plan de acción al 2024.	x			
	4.2 Elevar a un 20% el nivel de cumplimiento normativo sobre el ruido de la aviación al 2024.	x			
	4.3 Implementar al 100% un programa de actividades para crear conciencia en la industria aeronáutica sobre la protección al medio ambiente al 2024.		x		
	4.4 Mejorar en un 100% los procesos de Desarrollo Sustentable al 2024.			x	
	4.5 Elevar a un 100% la cultura de protección medioambiental en la institución al 2024.				x



De las estrategias y objetivo presentados, se esperan los siguientes resultados:

Los resultados que se esperan obtener a raíz de la implementación de iniciativas relacionadas a los cinco ejes estratégicos son:

1. Sostenido el desempeño estatal de seguridad operacional.
2. Garantizado el desempeño en gestión normativo.
3. Sostenido el desempeño institucional.
4. Sostenido la cantidad de Certificaciones emitidas.
5. Incentivado el fomento de las operaciones de aviación civil.
6. Aumentado el número de personas capacitadas.
7. Incentivada la reducción del impacto ambiental de la actividad aeronáutica.
8. Certificación Norma ISO 27001-2014, Seguridad de la Información.
9. Certificación Norma ISO 37001-2016, Antisoborno.

Dichos resultados serán monitoreados y evaluados a través de los siguientes indicadores:

1. % de desempeño estatal de SO.
2. % desempeño gestión normativa.
3. % de cumplimiento de indicadores gubernamentales.
4. Número de certificaciones emitidas.



5. % de implementación del programa de fomento de la aviación Civil.
6. Tasa de crecimiento personas capacitadas.
7. % de reducción del impacto ambiental de la actividad aeronáutica.

Los productos estratégicos que han sido definidos por el IDAC son:

1. Asistencia técnica de Servicios de Navegación Aérea.
2. Certificaciones.
3. Capacitaciones.

#### Alineación Plan Estratégico Institucional 2021-2024

PEI IDAC 2021-2024		Instrumentos Nivel Planificación Global			Alineación Estrategia Nacional de Desarrollo END			Meta Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado	Alineación Meta Otros compromisos nacionales e internacionales relacionados
Eje estratégico	Resultados institucionales PEI	Política de Gobierno	Impacto de la Política	Denominación Resultados PNPS	Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END		
Garantía de la Seguridad Operacional	R1- Sostenido el desempeño estatal de seguridad operacional.	Turismo una oportunidad	24.7 Políticas específicas para el desarrollo polos turísticos	Aumentada la llegada de visitantes a la República Dominicana.	3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.	3.3.6. Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolo a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la	3.3.6.11. Implementar programas de promoción y desarrollo sostenible de la aviación civil dominicana, acorde con la dinámica de los mercados.	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	OACI: Seguridad Operacional Objetivo: Seguridad Operacional Fortalecer la seguridad operacional de la aviación civil mundial



						inserción competitiva en los mercados internacionales.			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PEI IDAC 2021-2024		Instrumentos Nivel Planificación Global			Alineación Estrategia Nacional de Desarrollo END			Meta Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado	Alineación Meta Otros compromisos nacionales e internacionales relacionados
Eje estratégico	Resultados institucionales PEI	Política de Gobierno	Impacto de la Política	Denominación Resultados PNPS	Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END		
Fortalecimiento Institucional	R2- Sostenido el desempeño institucional	Hacia un Estado Moderno e Institucional	15. Apoyo sostenido a la administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.	Mejorada la calidad de los servicios públicos	1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.  1.1.1.4 Promover la gestión integrada de procesos institucionales, basada en medición, monitoreo y evaluación sistemática.	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas 6. Garantizar la disponibilidad	OACI: Capacidad y eficiencia de la navegación aérea	



									dad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. 10. Reducir la desigualdad en y entre los países
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

PEI IDAC 2021-2024		Instrumentos Nivel Planificación Global			Alineación Estrategia Nacional de Desarrollo END			Meta Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado	Alineación Meta Otros compromisos nacionales e internacionales relacionados
Eje estratégico	Resultados institucionales PEI	Política de Gobierno	Impacto de la Política	Denominación Resultados PNPS	Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END		
Fomento de la Aviación Civil General	R3- Incentivado el fomento de las operaciones de aviación civil general.	Turismo una oportunidad	24.7 Políticas específicas para el desarrollo de polos turísticos	Aumentada la llegada de visitantes a la República Dominicana.	3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.	3.3.6. Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolo a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo	3.3.6.11. Implementar programas de promoción y desarrollo sostenible de la aviación civil dominicana, acorde con la dinámica de los mercados.	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	OACI: Desarrollo económico del transporte aéreo  Línea de acción: Fomentar el desarrollo de un sistema de aviación civil sólido y económicamente viable.



						productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales.		17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible y fortalecer los mecanismos para aplicarla
--	--	--	--	--	--	--	--	---

PEI IDAC 2021-2024		Instrumentos Nivel Planificación Global			Alineación Estrategia Nacional de Desarrollo END			Meta Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado	Alineación Meta Otros compromisos nacionales e internacionales relacionados
Eje estratégico	Resultados institucionales PEI	Política de Gobierno	Impacto de la Política	Denominación Resultados PNPS	Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END		
Protección al Medio Ambiente	R-4 Incentivada la reducción del impacto ambiental de la actividad aeronáutica.	24. La sostenibilidad ambiental y el cambio climático en un país insular	Manejo sostenible del medio ambiente y adaptación adecuada al cambio climático	Reducidas las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel nacional.	4.3 Adecuada adaptación al cambio climático	4.3.1 Reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas	4.3.1.4 Fomentar la descarbonización de la economía nacional a través del uso de fuentes renovables de energía, el desarrollo del mercado de biocombustibles, el ahorro y eficiencia energética y un transporte eficiente y limpio.	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles 13. Adoptar medidas urgentes	OACI: Protección del medio ambiente. Objetivo: Minimizar los efectos ambientales adversos de las actividades de la aviación civil.



								para combatir el cambio climático y sus efectos.	
								15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar	

## Matriz cadena de valor

### 1. Eje Estratégico Garantía de la Seguridad Operacional

Objetivo Estratégico	Resultados institucionales								Medio de verificación	Involucrados	Supuestos
	Denominación	Indicador (es)	PEI		Meta						
			Línea base		Años						
			Año*	Valor	2021	2022	2023	2024			
Garantizar la seguridad operacional, mediante la ampliación de las capacidades para la provisión de los servicios de navegación aérea y la vigilancia de la gestión de los riesgos asociados a la aviación, manteniendo el buen desempeño estatal en materia de seguridad operacional.	R1-Sostenido el desempeño estatal de seguridad operacional.	Porcentaje de desempeño estatal de SO.	2019	91.32%	91.32%	91.32%	91.32%	91.32%	Informe de estadísticas de operaciones aéreas	Dirección de Navegación Aérea	Se mantiene como prioridad institucional la seguridad operacional.





## 2. Eje Estratégico Fortalecimiento Institucional

Objetivo Estratégico	Resultados institucionales								Medio de verificación	Involucrados	Supuestos
	PEI										
	Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta						
			Año*	Valor	Años						
2021					2022	2023	2024				
Impulsar la creación de capacidad para el cumplimiento sistemático de la misión y alcance de la visión institucional, apoyados en la innovación, tecnología, transparencia y la ética.	R2- Sostenido el desempeño institucional	Promedio del resultado de USOAP y SIGOB	2019	94.61%	94.61%	94.61%	94.61%	94.61%	- Informe de auditoría USOAP  -Informe indicadores del SIGOB	Todas las direcciones de área que conforman el IDAC	Se mantiene como prioridad institucional la seguridad operacional.  Se mantiene la promoción de los programas académicos en materia aeronáutica en la región.

## 3. Eje Estratégico Fomento de la Aviación Civil General

Objetivo Estratégico	Resultados institucionales								Medio de verificación	Involucrados	Supuestos
	PEI										
	Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta						
			Año*	Valor	Años						
2021					2022	2023	2024				
Impulsar el desarrollo de la aviación civil creando las facilidades para mejorar la productividad y competitividad del sector.	R3- Incentivado el fomento de las operaciones de aviación civil general.	Tasa de crecimiento	2019	63,470	0.30%	3%	4%	5%	Informe estadístico operaciones aéreas de aviación general	Dirección General  Dirección de Normas de Vuelo.	Se mantiene la promoción y fomento de la actividad aeronáutica en el país.



## 4 Eje Estratégico Protección al Medio Ambiente

Objetivo Estratégico	Resultados institucionales								Medio de verificación	Involucrados	Supuestos
	PEI										
	Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta						
			Año*	Valor	Años						
					2021	2022	2023	2024			
Contribuir a la reducción de los impactos ambientales derivados de la actividad aeronáutica para la adecuada adaptación al cambio climático y desarrollo sustentable.	R-4 Incentivada la reducción del impacto ambiental de la actividad aeronáutica.	Tasa de reducción del impacto ambiental de la actividad aeronáutica	2019	63,470	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	Informe de avance protección al medio ambiente	Dirección de Desarrollo Sustentable Dirección de Normas de Vuelo Dirección de Navegación Aérea Dirección de Reglamentación y Registro de Aeronaves	Se mantiene el compromiso con el fomento de la protección al medio ambiente.  Se mantiene el mismo número de operadores aéreo y aeronaves.

### III. Resultados Misionales

#### 3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales.

El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), gestiona y monitorea los indicadores de sus procesos misionales desde el Sistema Integrado d Gestión (SIG-IDAC), el cual se encuentra certificado en tres normas internacionales como lo son:

- ISO 9001-2015, Sistema de Gestión de la Calidad.
- ISO 14001-2015, Sistema de Gestión de Medio Ambiente.



- ISO 45001:2018, Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo.

El SIG-IDAC ha sido automatizado a través de la plataforma Sistema Integrado Automatizado de Gestión Aeronáutica (SIAGA), lo que nos facilita la gestión completa del sistema y tener un mayor control y monitoreo de este.

En el SIG-IDAC está constituido por tres grupos de macroprocesos a través de los cuales se planifica, coordina, ejecuta, monitorea las operaciones del IDAC. Cada uno de los macroprocesos cuenta con una serie de procesos afines con sus respectivos indicadores, los cuales a su vez aportan al indicador del macroproceso al que pertenecen, permitiendo de esta manera medir y evaluar el desempeño institucional.

Los resultados de los indicadores de los macroprocesos al 30 de junio 2021 son:

<b>Macroprocesos estratégicos</b>	<b>Resultados indicadores</b>
Gestión del cumplimiento	0%
Gestión de desarrollo sustentable.	100%
Gestión de planificación	100%
Gestión de riesgos.	100%
Gestión integral	100%
Programa Estatal de Gestión de la Seguridad Operacional	67%



Total, resultado macros procesos estratégicos	93.40%
---	--------

Macroprocesos operacionales	Resultados indicadores
Gestión de reglamentación	100%
Gestión de formación y capacitación técnica	94%
Gestión de vigilancia de la seguridad operacional	100%
Gestión de las certificaciones	100%
Gestión de los servicios de navegación aérea	100%
Gestión legal	99%

Macroprocesos de apoyo	Resultados indicadores
Gestión administrativa	100%
Gestión de tecnología de la información	100%
Gestión de comunicación interna	100%
Gestión de contratos	100%
Gestión de RRHH	100%



Gestión de transparencia y atención ciudadana	100%
Gestión financiera	100%

## Estadísticas de Operaciones Aéreas

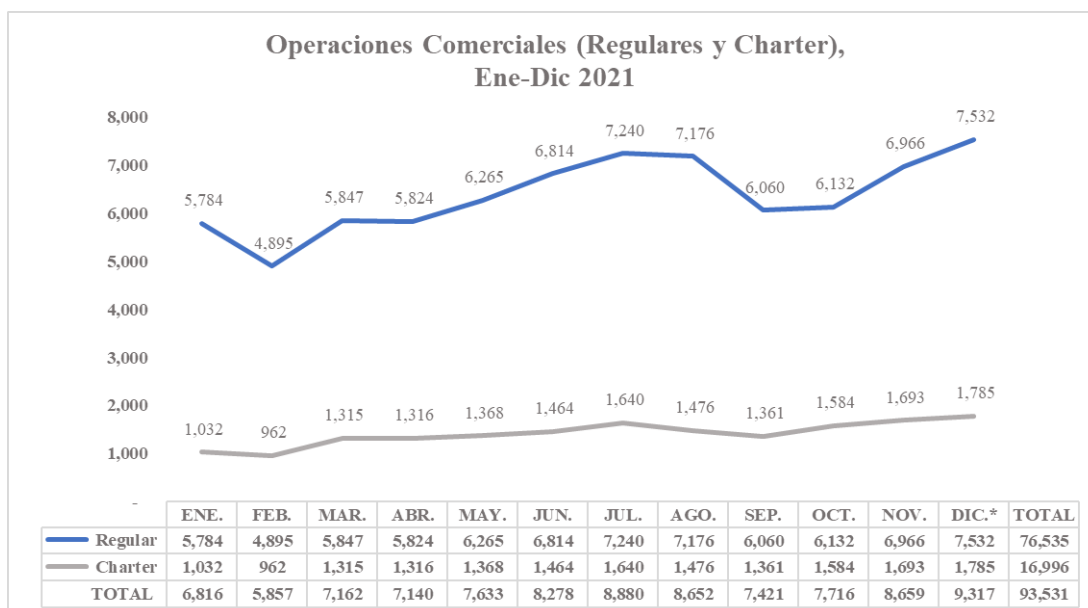
El año 2021 ha sido el año de recuperación para la aviación civil, se ha evidenciado un crecimiento constante de las actividades de transporte aéreo en general, más evidente en el último trimestre del año, debido a la recuperación de los niveles pre-pandemia, esto se puede atribuir a la relajación de las restricciones internacionales y el incentivo de la aviación en el turismo que ha ido efectuando el gobierno dominicano.

**Nota:** (\*) La información del mes de diciembre para cada una de las secciones son proyecciones calculadas en función del comportamiento histórico según la temporalidad.

- **Operaciones Comerciales**

Las operaciones aeronáuticas comerciales son las llegadas o salidas de las aeronaves de vuelos internacionales.



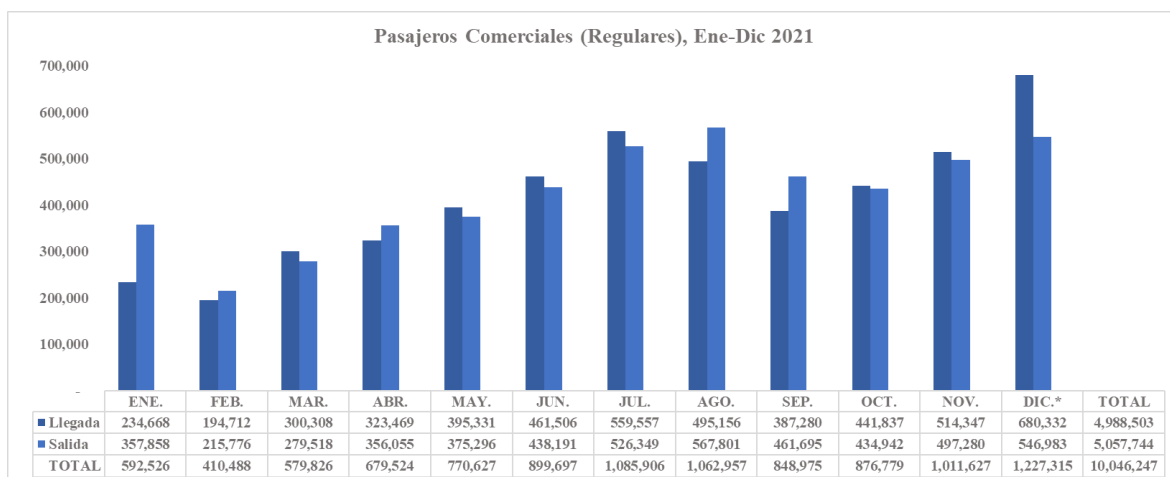


Las operaciones aeronáuticas comerciales, se ha observado una tasa de crecimiento promedio mes sobre mes de un 3.41%. En la modalidad regular se han efectuado más de 76 mil operaciones aproximadamente, y en la modalidad chárter más de 17 mil operaciones para un total esperado de 93,531 operaciones.

- **Pasajeros de Vuelos Regulares**

Los vuelos de modalidad regular se refieren al transporte de pasajeros, conducido de acuerdo con un itinerario de operación, puesta a disposición del público en general.



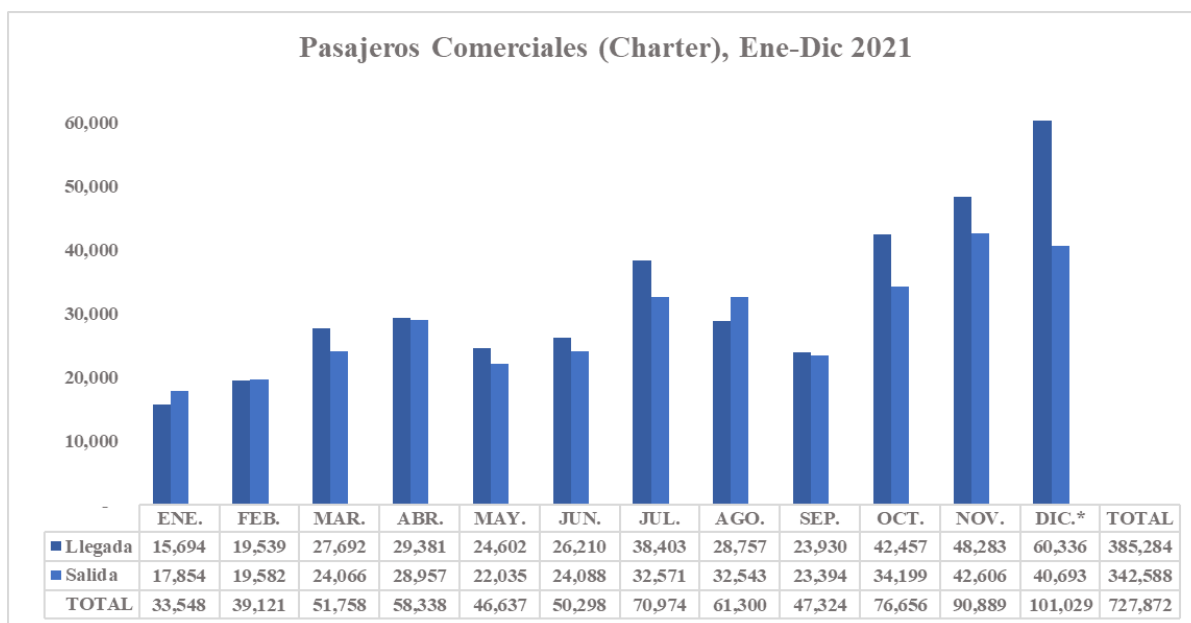


En el año 2021 se ha evidenciado un constante crecimiento mes tras mes a una tasa promedio de 8.76%. En esta modalidad, se estima recibir un total de 4,988,503 millones de pasajeros, en cuanto a la salida se estima más de 5,057,744 millones de pasajeros para un total de más de 10 millones de pasajeros transportados.

- **Pasajeros de Vuelos Chárter**

La modalidad Chárter es aquella que se lleva a cabo de forma específica para una situación en particular; es decir, que no forma parte de los vuelos habituales y que no se ofrece por canales de comercialización tradicionales.





En el caso de los vuelos chárter, se ha observado una tasa de crecimiento promedio de un 13.25%. En esta modalidad, se estima recibir un total de 385,284 pasajeros, para las salidas, 342,588 pasajeros para un total de 727,872 pasajeros transportados.

#### **IV. Resultados áreas transversales y de apoyo**

##### *4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera.*

- Desempeño Área Administrativa:

En relación con el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, indicador medido por el Ministerio de Hacienda.

En este indicador se apoya en cinco sub-indicadores que miden, de forma dinámica, las acciones siguientes:

El sub-indicador Planificación de compras, el cual mide que la institución haya realizado el proceso de planificación establecido en





la normativa vigente para el año en curso a más tardar el 31 enero; cuyo factor a medir es la publicación del plan anual de compras.

Con relación al sub-indicador Publicación de procesos, en el que se mide que los procesos de compras sean publicados en el Portal Transaccional para cumplir con los principios de publicidad establecidos en la Ley 340-06 y su modificación; cuyo factor a medir es que todos los procesos son publicados en el portal transaccional.

El sub-indicador Gestión de procesos mide que los procesos de compras sean gestionados completamente en el Portal Transaccional, agotando cada fase en las fechas establecidas en el cronograma del proceso. Que el porcentaje de procesos publicados que se encuentran en estado adjudicado, desierto, cancelado, suspendido, según corresponda, al cumplirse la fecha estimada de adjudicación prevista en el cronograma.

Con relación al sub-indicador Administración de contratos, éste mide que los contratos se encuentren con el estado actualizado, con sus planes de entrega registrados y que son concluidos y/o cerrados, en las fechas establecidas en el contrato, orden de compra u orden de servicio. Los factores para medir son:

- Porcentaje de los contratos/órdenes de compras que se encuentra en estado activo a la fecha estimada de suscripción y con fecha de inicio y fin, cargadas.
- Porcentaje de los contratos/órdenes de compra en estado activo/modificado que tienen su plan de entrega cargado.



- Porcentaje de los contratos/órdenes de compras que se encuentra en estado cerrado, rescindido o suspendido al cumplirse la fecha de finalización del contrato.

Mientras que el sub-indicador Compras a Mipymes y Mujeres, el cual mide que se cumpla con las cuotas de compras a Mipymes y Mipymes lideradas por mujeres, establecidas en la normativa de compras y del sector.

En resumen, el indicador Sistema Nacional de Contrataciones Públicas arrojó los resultados siguientes:

<b>% de cumplimiento 2021</b>			
Ene / marzo	Abril / Jun	Jul / Sept.	Oct. / Dic
<b>97.90</b>	<b>91.61</b>	<b>98</b>	

### **Desempeño Área Financiera**

Los ingresos del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) se originan en más de un 90%, en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, producto de los decretos 198-15 y 99-14 del cobro de tasa a los pasajeros que entran y salen del país, donde participan varias instituciones del sector turístico, y otras tasas aeronáuticas, lo que significa una ventaja para la estabilidad financiera, siendo nuestra institución la responsable de las recaudaciones ante las líneas aéreas para luego distribuir los recursos entre las instituciones beneficiadas.

Para el año 2021, el presupuesto de ingresos y gastos de la institución fue de RD\$3,362,776,950.00 de los cuales se ejecutaron en gastos corrientes y de inversión un total de



RD\$3,240,998,681.00, lo que significa un 96% del presupuesto según se muestra en el cuadro anexo no. 1, con la salvedad que para tales fines hemos proyectado el mes de diciembre ya que a la fecha de preparar este informe no se ha cerrado el año.

Con relación al 2020, en el 2021 se redujo un 16% del total del gasto corriente y de inversión para un monto de RD\$620,570,516.00, donde se destacan la disminución de los objetos de: Contratación de Servicios, Materiales y Suministros, Transferencia Corrientes y Bienes Muebles, Inmuebles y Tangibles, aumentando solamente el objeto de Remuneraciones al personal producto de una bonificación autorizada por el Ministerio de Administración Pública por los logros alcanzados por esta institución.

#### Ejecución del gasto años 2021 y 2020

Detalle	2021	2020	Variación	Variación %
Remuneraciones y Contribuciones	2.628.637.497,50	2.489.667.105,98	138.970.391,52	6%
Contratación de Servicios	285.984.504,81	497.036.749,61	(211.052.244,80)	-42%
Materiales y Suministros	88.146.855,89	128.667.191,68	(40.520.335,79)	-31%
Transferencias Corrientes	29.722.233,52	202.803.117,70	(173.080.884,18)	-85%
Transferencias de Capital	-		-	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	208.507.589,33	543.395.032,80	(334.887.443,47)	-62%
<b>Total Gastos Ejecutado</b>	<b>3.240.998.681,05</b>	<b>3.861.569.197,77</b>	<b>(620.570.516,72)</b>	<b>-16%</b>

<b>PRESUPUESTO 2021</b>	<b>3.362.776.950,00</b>
<b>Diferencia absoluta entre lo presupuestado y ejecutado</b>	<b>121.778.268,95</b>
<b>Gasto ejecutado con relación al presupuesto</b>	<b>96%</b>



En lo concerniente a las cuentas por cobrar, anexamos un cuadro donde se muestran los diferentes conceptos por cobrar que al 31 de diciembre del 2021 (Proyectado), asciende a un monto de RD\$805,968,337.00 por cobrar a las diferentes líneas aéreas que son nuestros principales clientes, como agente de retención de las tasas de pasajeros y como usuarios de los servicios de navegación aérea.

**Cuentas por cobrar**

	<b>Proyectado diciembre-2021</b>
<b>Cuentas por cobrar a corto plazo</b>	
Ctas. Por Cobrar Líneas aéreas pesos	218.732.444
Ctas. Por Cobrar Líneas aérea US\$	10.061.761
Ctas. Por Cobrar Sobrevuelo US\$	16.853
C X C Radio Ayuda Líneas Aéreas US\$	274.503
C X C Permisos Líneas Aéreas US\$	6.609
C X C ASCA RD\$	74.009
C X C ASCA US\$	3.174
Prima en Ctas por Cobrar US\$	576.798.985
<b>Total</b>	<b>805.968.337</b>

En cuanto a las cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios, tantos locales como internacionales, se muestra una cuenta por pagar al 31 de diciembre de 2021 (Proyectado), de RD\$479,948,728.00, esto incluye los pagos que el IDAC le hace a diferente instituciones que reciben un aporte de la tasa de pasajeros según los decretos 99-14 y 198-15, por monto de RD\$290,703,212.00 que significa alrededor de un 61% y provisión por conceptos de compromisos del renglón de equipos aeronáuticos por RD\$84,441,541.00 que es un 17% .



## Cuentas por pagar corto plazo

	<b>Proyectado diciembre-2021</b>
<b>Cuentas por pagar proveedores</b>	
Cuentas por Pagar Proveedores Locales	144.126.004
Cuentas por Pagar proveedores Internacionales	186.259
Prima en Cuentas a Pagar proveedores US\$	10.367.201
Cuentas a Pagar Contratistas Locales	31.565.154
C X P Ministerio de Turismo US\$	1.577.457
Ceiztur US\$	1.994.699
C X P JAC	177.881
C X P CESAC	793.856
Fuerza Aérea-Defensa Aérea (FAD)	586.767
Prima en Aporte Corrientes a Pagar US\$	285.572.552
Otros Servicios por Pagar	3.000.898
<b>Total</b>	<b>479.948.728</b>

No existe una política definida para los pagos a proveedores locales e internacionales de bienes y servicios, pero normalmente el IDAC paga en un periodo de 30 días o menos.

En la actualidad no se han realizado auditorias financieras en este periodo de tiempo por ningún órgano competente, pero es bueno señalar, que existe una Unidad de Auditoria de la Contraloría de la República, que libera o rechaza cada pago que realiza la institución.

### *4.2 Desempeño de los Recursos Humanos.*

El desempeño de la gestión de recursos humanos durante el año 2021 cuenta con un noventa con 45/100 (90.45%) de cumplimiento en el Sistema de Monitoreo de Administración Pública.



El personal del IDAC, está distribuido de la siguiente manera:

Estadística hombre-mujer grupo ocupacional			
No.	Grupo ocupacional	Hombre	Mujer
1	I	370	131
2	II	181	299
3	III	710	211
4	IV	106	140
5	V	87	53
<b>Totales</b>		<b>1454</b>	<b>834</b>

Desde la Coordinación de Registro, Control y Nóminas, durante los meses enero-noviembre del año 2021 se elaboraron 5,708 acciones administrativas que se desglosan de la siguiente manera:

Acciones administrativas	
Tipo	Cantidad
Amonestación escrita	2
Destitución	197
Licencia con sueldo	3
Licencia por enfermedad	990
Licencia por estudio	1
Licencia pre y post natal	14
Licencia sin sueldo	5
Nombramiento por contrato/temporal	20



Nombramiento regular	194
Reajuste	2307
Recisión de contrato	16
Reingreso	6
Reintegro a labores	3
Renuncia	35
Retiro por fallecimiento	10
Retiro por pensión / AFP	7
Suspensión de servicio	1
Trámite de pensión	28
Traslado de área/localidad	304
Vacaciones	1565

También, se remitieron al Ministerio de Hacienda y a las AFP's la cantidad de treinta y dos (32) expedientes para igual número de empleados, con el fin de gestionarles la pensión formal por antigüedad y/o por enfermedad común.

Asimismo, durante este semestre la institución recuperó el pago de once millones cuatrocientos tres mil dos con 03/100 (RD\$ 11,403,002.03) por concepto de quinientas setenta y siete (577) licencias Médicas por Enfermedad Común y Maternidad registradas en la SISALRIL.

### **Logros Gestión Administración Pública (SISMAP):**

#### **0.2 Criterio: Organización de la Función de Recursos Humanos:**

La organización de la función de recursos humanos de acuerdo con los instrumentos de gestión basados en la Ley 41-08 de Función Pública y sus reglamentos de aplicación, así como también la normativa interna de la institución, como son: Manual de Organización y Funciones; Manual de Competencias, Manual de



Cargos por Competencias y Manual de Políticas de Recursos Humanos.

Durante el año 2021, la Gestión de Recursos Humanos, juntamente con la Dirección de Planificación y Desarrollo, realizaron mejoras a la estructura orgánica y manual de función, orientado al cumplimiento de los objetivos estratégicos de nuestro actualizado Plan Estratégico 2021-2024, estas acciones traerán mejoras a la gestión de recursos humanos.

La gestión de recursos humanos, apegados al objetivo de la profesionalización del estado, conserva a sus empleados mil sesenta y tres (1,063) con estatus de Empleados de Carrera Administrativa. En otro orden, las programaciones y realizaciones de las capacitaciones obligatorias en los temas de: Inducción a la Administración Pública y Régimen Ético Y Disciplinario De Los Servidores Públicos para un total de once (16) capacitaciones realizadas.

La institución mantiene una puntuación de un 100% en este criterio.

### **0.3. Criterio “Planificación de RRHH”**

A través de la Planificación de Recursos Humanos, para el año 2021 se garantiza el control, gestión y logros de los objetivos en temas de gestión humana; dentro de esta planificación se encuentran las proyecciones financieras en gastos e inversiones a los servidores de la institución.

El mantener actualizada la plantilla de planificación de recursos humanos es un elemento de vital importancia para la continuidad de





la institucionalidad en este 2021, y mantenemos una puntuación de un 100%.

#### **0.4. Criterio “Organización del Trabajo”**

La institución mantiene un nivel de cumplimiento de un 94.33% ya que posee las documentaciones necesarias que guían a la Dirección de Recursos Humanos a tener organizado su trabajo.

Durante este año, se ha llevado a cabo la revisión y actualización de la Estructura Orgánica y Manual de Funciones Institucional que, una vez aprobada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), será insumo para las actualizaciones de los instrumentos de gestión de Recursos Humanos tales como Manual de Cargos Basado en Competencias; Manual de Competencias; Manual de Políticas, así como las revisiones de los procesos de Recursos Humanos.

#### **0.5. Criterio “Gestión del Empleo”**

La cobertura de puestos vacantes en el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), se realiza partiendo de la planificación anual en la que se programan los requerimientos de nuevos empleados y, en el caso de ascensos, éstos se manejan a través del procedimiento establecido por la Ley Núm. 41-08 de Función Pública. Toda esta materia es gestionada por el Departamento de Reclutamiento y Selección.

Durante el 2021 el Departamento de Reclutamiento y Selección de Recursos Humanos inició y finalizó un (01) Concurso por oposición para la vacante Encargado División de Auditoría de Gestión, la cual fue cubierta por la modalidad de concurso interno, evidenciándose el crecimiento de carrera profesional en nuestra institución.



Se encuentran en fase de inicio la cobertura de un total quince (15) plazas, para los siguientes cargos: cinco (5) Inspectores de Operaciones; cinco (5) Inspectores de Aeronavegabilidad y cinco (5) Traductor Técnico.

#### **0.6 Criterio: Gestión de las Compensaciones y Beneficios**

La institución comprometida con el bienestar de sus servidores tiene la escala salarial, beneficios y compensaciones definidos y establecidos, lo cual nos mantiene en un nivel de cumplimiento de 100%.

Se elaboraron Nóminas de pago para empleados Fijos, Temporal y Militares, por lo cual la institución erogó una suma de Ocho cientos tres millones novecientos cincuenta y siete mil trescientos doce con 22/100 pesos (RD\$803, 957,312.22). De igual manera, se prepararon Nóminas para el pago del Bono del Desempeño y/o Bono Vacacional, Bono por Aniversario; Bono Nacimiento de Hijo, Bono Madres, Compensaciones Gerenciales, Dietas; Estudios Entrenamientos e Incentivos al personal; por un monto de Ciento sesenta y siete millones novecientos cincuenta y siete mil cuatrocientos setenta y nueve con 64/100 (RD\$ 167,957,479.64).

Se otorgó el beneficio de Asistencia Económica a favor de siete (07) herederos legales por fallecimiento de empleados laboraban en la institución. En la gestión de los beneficios correspondientes a seguros médicos, presentamos lo siguiente:



Gestión ARS					
Entrega Carnets			Inclusiones		
ARS	PLAN	Q	ARS	PLAN	Q
Humano	Royal Privado	118	Humano	Royal Privado	91
Humano	Básico	8	Humano	Básico	17
Mafre	Básico	75	Mafre	Básico	7
Yunen	Básico	3	Yunen	Básico	0
Yunen	Infinity Privado	174	Yunen	Infinity Privado	153
Senasa	Máximo Privado	137	Senasa	Máximo Privado	125
Senasa	Básico	153	Senasa	Básico	56
Monumental	Básico	3	Monumental	Básico	0
<b>Total</b>		<b>671</b>	<b>Total</b>		<b>449</b>

Gestión Seguros Médicos	
ARS Humano Privado	
Inclusiones	79
Exclusiones	206
Cambio Plan o Tarifa	125
ARS Senasa Privado	
Inclusiones	120
Exclusiones	147
Cambio Plan o Tarifa	8
ARS Yunen Privado	
Inclusiones	179
Exclusiones	33
Cambio Plan o Tarifa	0
Seguro Básico   Seguro Familiar de Salud (TSS)	
Inclusiones	113
Exclusiones	48
<b>Total</b>	<b>1058</b>

Gestión Seguro de Vida	
	Q
Inclusiones	155
Exclusiones	150
<b>Total</b>	<b>305</b>



### **0.7. Criterio “Gestión del Rendimiento”**

En los primeros meses del año se realizaron mil ochocientos noventa y cuatro (1894) acuerdos de desempeño correspondientes a los funcionarios y servidores, los cuales contemplan las metas, actividades y funciones que deben cumplir para que los objetivos estratégicos institucionales se puedan alcanzar, en este criterio tenemos un noventa y cuatro (94%) de cumplimiento.

A través del proceso de evaluación del desempeño que se realiza a final de año, se podrá medir el rendimiento laboral e institucional, el cual generará indicadores de satisfacción y mejoras en el sistema; así como la realización de programas de capacitaciones para cierre de brechas, reconocimientos y beneficios para los servidores.

### **0.8. Criterio “Gestión del Desarrollo”**

El personal del IDAC, es constantemente capacitado y desarrollado en cumplimiento a nuestros objetivos estratégicos y en la realización de sus funciones. A principio de año se realiza el Plan Anual de Capacitación, el cual tiene por objetivo el cierre de brecha de competencias técnicas y blandas.

A través del Departamento de Evaluación del Desempeño, Capacitación y Desarrollo, durante este año se han ejecutado un total de ochenta (80) acciones formativas (capacitaciones nacionales e internacionales) con un total de en las cuales han participado tres mil setecientos sesenta y siete (3,777) participaciones de servidores públicos.



El monto invertido en la capacitación en el 2021 ha sido de un millón novecientos noventa y siete mil trescientos setenta y cuatro con 60/100 pesos dominicanos (RD\$1, 997,374.6), este monto corresponde a capacitaciones técnicas y administrativas de nuestros servidores públicos, garantizando el excelente desempeño de sus funciones. Estas capacitaciones han sido por instituciones gubernamentales y por nuestra Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas.

#### **0.9. Criterio Gestión de las Relaciones Laborales y Sociales:**

La institución cuenta con la asociación de servidores públicos IDAC, la cual se encarga de velar por el bienestar de los servidores, en este aspecto tenemos un 100%, de cumplimiento.

En el año 2021 se ha gestionado los libramientos de pago de indemnizaciones a cuatrocientos (400) servidores a través del Ministerio de Administración Pública.

El IDAC preocupado por la salud de los servidores, ha mantenido la certificación de la norma ISO-45001:2018 (Gestión de la seguridad y la salud en el trabajo), el cual mantiene controles y actividades orientadas a la prevención de las enfermedades laborales.

Durante este tiempo de pandemia COVID-19, se realizaron seis (6) jornadas de detección de la enfermedad, se gestionaron diez (10) jornadas de vacunación y se implementó el protocolo de acción frente a la pandemia del COVID-19, y de igual forma se ejecutó un plan de reintegración del personal a las labores Post-COVID-19.

Con la finalidad de determinar y analizar la percepción y el estado de satisfacción laboral de los servidores, en el mes de abril fue realizada la encuesta del clima organizacional por parte del Ministerio de Administración Pública, y en el mes de junio



recibimos el informe de dicha encuesta, el cual dio como resultado un nivel de satisfacción general por parte de los funcionarios y servidores de un 89%, y se realizó el plan de acción para mantener y fortalecer el clima organizacional.

#### ***4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos.***

Acuerdos, Convenios Internacionales y Memorandos de Entendimiento

En el interés de promover la aviación tanto a nivel nación como internacional, en este 2021 el Instituto Dominicano de Aviación Civil ha celebrado los siguientes acuerdos y convenios:

En abril del 2021 se celebró con AERODOM el Pacto Verde, el cual consiste en la implementación de la estrategia “todos somos medioambiente” que tiene como objetivo involucrar a toda la comunidad aeronáutica del aeropuerto Internacional de Las Américas (AILA) en el logro de la meta “Cero residuos al vertedero para el año 2030” de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El 10 de mayo el IDAC procedió a firmar la “Estrategia Ningún país se queda atrás”, conjuntamente con la Junta de Aviación Civil (JAC), el Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, el Departamento Aeroportuario (CESAC) y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), el cual tiene carácter internacional, es el primero de la región y es el primer paso en aras de implementar el Plan de Acción del Programa Sistemático de Asistencia (SAP) de la Oficina Regional NACC, el cual es una herramienta de Alto Nivel que sirve de instrumento para identificación de deficiencias, implementaciones relevantes y/o



asuntos pendientes que requieren acciones de resolución dentro del sistema de aviación de un Estado, así como una herramienta de seguimiento en acuerdos a resultados entregable, líneas de tiempo y rendición de cuentas. Los directores y otros oficiales de alto nivel pueden fácil y rápidamente seguir el avance y los retos de su equipo y su autoridad, así como el estado de los compromisos y expectativas de progreso en las distintas áreas de su sistema de aviación sin requerir la experiencia técnica esperada de su personal técnico que ejecuta las acciones requeridas que se necesitan para resolver las deficiencias observadas por las auditorías de la OACI u otros aportes similares.

Igualmente, permite a la gerencia la habilidad de asegurar el monitoreo continuo de su avance de aviación civil, así como mejoras y resolución de prioridades y compromisos acordados entre el Estado y la Oficina Regional. Mientras al nivel técnico, la herramienta puede parecer un duplicado de los Marcos en Línea del Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP), del Programa Universal de Auditoría de la Seguridad de la Aviación (USAP), del Plan de Acción Correctiva (CAP) de los Estados o de la Base de Datos de Deficiencias de Aeronavegación del GREPECAS (GANDD) de la OACI.

Por otro lado, el Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), la Armada de República Dominicana (ARD), la Fuerza Aérea de República Dominicana (FARD) y los Auxiliares Navales Dominicanos (AND), el cual tiene como objetivo aprobar el protocolo para la coordinación de las operaciones de búsqueda de salvamento (SAR)



aéreas dentro de la región de información de vuelo (FIR) Santo Domingo, fue firmado el 11 de mayo del 2021.

El 16 de junio del año 2021 en México se firmó el Convenio General de Colaboración entre la Universidad Aeronáutica de Querétaro (UNAQ) y el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) con el objetivo de fortalecer la vinculación y cooperación entre ambas partes para lograr conjuntamente capacitaciones continuas, talleres aeronáuticos, bolsa de trabajo, proyectos científicos y tecnológicos, estancias de académicos, compartir espacios para la investigación colaborativa, tarifas preferenciales a personas, docentes y alumnos de las partes.

El Acuerdo Interinstitucional entre el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) y el Cuerpo especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC) del 22 de junio del 2021, fue realizado de conformidad con las disposiciones contenidas en las Leyes Núm. 491-06 de Aviación Civil de República Dominicana, y Núm. 188-11 de Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, en el cual el IDAC se compromete frente al CESAC a proporcionar toda información relativa a la seguridad de la aviación civil (AVSEC) que sea remitida por la Organización de Aviación Civil Internacional, y por cualquier otro organismo o entidad nacional e internacional; suministrar en el menor tiempo que permitan las circunstancias, toda información relativa a actos de interferencia ilícita contra las aeronaves o contra la aviación civil de la que tenga conocimiento; suministrar dentro de las posibilidades presupuestarias existentes y a discrecionalidad de la máxima autoridad del IDAC, el aporte de equipo, insumos e instrumentos necesarios para el cumplimiento de las





responsabilidades institucionales recíprocas, relacionadas con la protección, seguridad y regularidad de las operaciones aéreas efectuadas en el territorio nacional.

Adicionalmente, el IDAC y CESAC estarán en coordinación para brindar la adecuada protección a las Radios Ayudas y Comunicaciones de Navegación Aérea que se encuentren ubicadas fuera de los perímetros de las terminales aeroportuarias, cuando así lo ameriten; exigir a los Operadores Aéreos Nacionales durante el proceso de certificación, el documento que acredite la aprobación de los Programas de Seguridad del Explotador de Aeronaves (PSEA) emitidas por el CESAC, o en su defecto la constancia de solicitud.

Acuerdo de Colaboración Interinstitucional para la Verificación de Emisiones de Dióxido de Carbono (CO<sub>2</sub>) de los Operadores Aéreos Nacionales, firmado el 14 de julio del 2021 con el Organismo Dominicano de Acreditación, el cual tiene como objetivo establecer un marco de colaboración y de cooperación recíproco entre ambas entidades, que permita alcanzar nuestros respectivos fines institucionales mediante el intercambio, la coordinación y el afianzamiento de sus relaciones, encaminadas a optimizar las condiciones que faciliten la compartición de informaciones relevantes relacionadas con la acreditación de las empresas u organismos de validación y verificación, nacionales o extranjeros en capacidad de realizar la verificación de las emisiones de CO<sub>2</sub> de los operadores aéreos nacionales.

Posteriormente, en agosto se firmó un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre IDAC/ASCA y UNPHU mediante el cual se comprometen a aunar esfuerzos de vinculación académica para la el desarrollo de proyectos de investigación en materia de aviación



civil y movilidad académica, que tengan como finalidad hacer aportes que coadyuven a elevar la competitividad la innovación, la eficiencia y por vía de consecuencia el fomento general de los asuntos de interés del sector aeronáutico nacional.

En ese mismo sentido, se celebró un Acuerdo de Colaboración entre IDAC, ASCA y el Instituto de Educación Superior CEF Santo Domingo para el desarrollo de programas educativos conjuntos, proyectos de investigación en materia de aviación civil, movilidad académica, que tengan como finalidad hacer aportes que coadyuven a elevar la competitividad, la innovación, la eficiencia y por vía de consecuencia el fomento del desarrollo de la aviación civil.

En el mismo mes de agosto, se realizó el Memorando de Entendimiento Acuerdo de Intercambio de Servicios entre el ALTA, IDAC y ASCA, a fin de lanzar una iniciativa conjunta de los Programas de Educación Continuada, para el desarrollo profesional que se ofrecerá tanto a las organizaciones miembro como a los no miembros de ALTA y a los profesionales de la aviación que se especialicen en el área de la cadena de suministro y operaciones globales en la aviación.

Alianza Estratégica para la promoción de habilitación de estaciones de carga para vehículos eléctricos a ser suscrito entre el IDAC e Interenergy Systems Dominicana octubre, 2021, Establecer los términos y condiciones de colaboración recíproca entre las partes a través de la modalidad descrita en el acuerdo, con el fin de promover la movilidad eléctrica en República Dominicana y contribuir al fomento de energía limpia para sostenibilidad el medio ambiente, a saber, la habilitación –promovida por el IDAC e IESD-



de Cargadores VE operados por IESD en espacios delimitados de cada aeropuerto del país de República Dominicana.

En el mes de diciembre en la ciudad de Bogotá se celebró el Convenio Marco Interinstitucional entre el IDAC, la ASCA y la Corporación Educativa Indoamericana S.A.S. (C.E.I) con la finalidad de tener mutua colaboración en campos de común interés, para el desarrollo de proyectos, actividades y acciones conjuntas de utilidad para las partes, que permitan fortalecer el conocimiento entre las Instituciones, en las áreas y modalidades que se indican en las cláusulas siguientes. Desarrollando para cada uno convenios específicos los cuales constituirán una extensión del presente Convenio Marco, formando parte integral del mismo.

Finalmente, durante este último mes del año 2021 el IDAC procedió a firmar acuerdos con distintas asociaciones del sector aeronáutico, tal como: la Asociación Dominicana de Técnicos de Mantenimiento Aeronáutico (ADTEMA), Asociación Dominicana de Especialista en Información Aeronáutica (ADEIA), Asociación Dominicana de Técnicos en Información Aeronáutica e Inspecciones Aéreas, (ADOTECNIA) Asociación Dominicana de Inspectores Operativos (ADIO), Asociación Dominicana de Controladores Aéreos (ADCA la Asociación Nacional de Pilotos (ANP) y la Asociación de Líneas Aéreas (ADLA). Esta acción tiene especial relevancia, ya que pone de manifiesto la voluntad colaborativa entre el IDAC y las asociaciones firmantes de cara al fortalecimiento del recurso humano de la comunidad aeronáutica, a través de los proyectos de capacitación e investigación desarrollados mediante la ASCA, lo cual contribuye al fomento del desarrollo de la aviación civil.



#### 4.3.1 Resoluciones

NÚM.	DESCRIPCIÓN/CONTENIDO
001/2021	Que modifica la Res. 019-2009, de fecha 20/05/2019, que establece la asignación de viáticos o dietas al personal directivo, técnico y administrativo del IDAC, que deba salir del país en ejercicio de sus funciones.
002/2021	Que dispone la cancelación del certificado de operador aéreo número RFLA021A, expido a la Empresa Aérea Republic Flight Lines, S.R.L.
003/2021	Que modifica de manera transitoria el Comité de Compras y Contrataciones del IDAC para la realización de los procesos de contratación de bienes, servicios, obras y concesiones.
004/2021	Que aprueba la nueva versión del Reglamento Aeronáutico Dominicano Taller de Mantenimiento Aeronáutico u Organización de Mantenimiento Aprobada (RAD 145).
005/2021	Que aprueba el Reglamento Aeronáutico Dominicano, estándares y certificación médica del personal.
006/2021	Que extiende el período de transición de los integrantes del comité de compras y contrataciones del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), para la realización de los procesos de contratación de bienes, servicios, obras y concesiones.
007/2021	Que enmienda el Reglamento Aeronáutico Dominicano (RAD-20) sobre Sanciones Administrativas RAD-20.
008/2021	Que modifica la composición de los integrantes del comité de compras y contrataciones del Instituto Dominicano de Aviación Civil, para la realización de los procesos de contratación de bienes y servicios, obras y concesiones.
009/2021	Que aprueba el plan Estratégico Institucional del IDAC para el período 2021-2024 Cambiando el rumbo de la seguridad operacional".



010/2021	Que delega en los Directores de Navegación Aérea (DINA), Normas de Vuelo (DNV), Vigilancia de la Seguridad Operacional (DVSO), y Legal del IDAC, la autoridad para firmar y enmendar los manuales, circulares, guías y directivas de sus respectivas direcciones de área y deroga las Res. Nos. 013/2016 del 15 de junio de 2016 y 027/2009 de fecha 23 de diciembre de 2009.
011/2021	Que modifica la parte dispositiva del resuelve primero de la Resolución Núm. 021/2020 de fecha 20 de noviembre de 2020, que ratifica y amplía beneficios especiales de los servidores públicos del (IDAC).
012/2021	Que refrenda las resoluciones Núm. 004/2019 que aprueba el manual de organización y funciones; La resolución Núm. 006/2018 que aprueba la estructura organizativa; y la Resolución Núm. 018/2018 que aprueba el manual de cargos basado en competencias del IDAC.
013/2021	Que aprueba el nuevo manual del Sistema Integrado de Gestión versión 24.0.
014/2021	Que enmienda el Reglamento Aeronáutico Dominicano (RAD 119), Certificación: Operadores de transporte aéreo Comercial.
015/2021	Que da cumplimiento a la resolución del 26 de marzo de 2021, del MAP, sobre asignación de viáticos a los funcionarios y empleados públicos y, modifica la resolución Núm. 001-2021, dl 05 de enero de 2021,
016/2021	Que aprueba el Reglamento Aeronáutico Dominicano (RAD 121), requisitos de operación: Operaciones de transporte, internas e internacionales, regulares y no regulares.
017/2021	Que enmienda el Reglamento Aeronáutico Dominicano Diseño y Operaciones de Aeródromos (RAD 14 Vol. I)
018/2021	Que delega en la directora de la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA) la firma de los títulos, certificados de participación o diplomas de los programas académicos impartidos por la Academia Superior de Ciencias



	Aeronáuticas (ASCA) y, delega en el consejo académicos de la ASCA la aprobación de los reglamentos académicos.
019/21	Que modifica el Reglamento Aeronáutico Dominicano (RAD 4) Cartas Aeronáuticas
020/21	Que establece lineamientos para pago de dietas al personal del IDAC.
021/21	Que aprueba la enmienda 06 al Reglamento Aeronáutico Dominicano Definiciones y Abreviaturas (RAD 1).
022/21	Que aprueba la 7ma enmienda al Reglamento Aeronáutico Dominicano Requisitos de Operación: Operaciones Comercial, Interna e Internacional.
023/21	Que establece un esquema de compensaciones económicas por el uso de vehículos propiedad de funcionarios del IDAC.
024/21	Resolución eliminada para evitar duplicidad de disposición.
025/21	Que aprueba la nueva Estructura Organizativa del Instituto Dominicano de Aviación Civil del (IDAC).
025BIS/2021	Que aprueba modificaciones a la estructura organizativa del IDAC, coherentes a la Res. Núm. 14-2013, que aprueba los modelos de estructura organizativa de las unidades institucionales de Planificación y Desarrollo (UIPyD) del Ministerio de Administración Pública.
026/21	Que aprueba la tercera enmienda del Reglamento Aeronáutico (RAD 3) Servicio Meteorológico para la Navegación Aérea.
027/21	Que aprueba la versión 25,0 del Manual del Sistema Integrado de Gestión (SIG-IDAC).
028/21	Que refrenda la aprobación de la Política Institucional del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).
029/21	Que aprueba el Programa Anual de Vigilancia de la Seguridad Operacional de la Aviación Civil para el año 2022.
030/2021	Que aprueba la Orden 14001, de la Dirección de Vigilancia de la Seguridad Operacional SNA/AGA, DVSO, donde se



	establecen los requisitos para la autorización de construcción de Aeropuertos, Aeródromos, Pistas y Helipuertos, consignada a la presente resolución como Anexo A.
031/2021	Que modifica la Resolución 025/2011, que designa el Comité de Evaluación de Proyectos del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).

#### 4.3.2 Contratos, Acuerdos de pagos, Adendas, Renovaciones, Rescisiones.

Tipo de Documento	Cantidad
Contratos de Servicios Personales	12
Contratos de Alquiler y Renovaciones de Alquiler	17
Contratos y Adendas de Bienes y Servicios	30
Rescisiones de Contratos de Alquileres y Servicios Personales	6
Acuerdos de Pagos con Líneas Aéreas *	14

\*La Dirección Legal del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) en apoyo al Departamento de Facturación y Cobros, ha elaborado los siguientes acuerdos, por medio de los cuales se ha recaudado la suma de RD\$4,204,885.99 en el período agosto 2020 – diciembre 2021, a saber:

Cliente	Cuotas	Fecha	Monto Us\$	Recaudado 12/2021 Us\$	Pendiente Us\$
AIR CENTURY, S.A.	10	12/10/2020	100.681,79	100.681,79	0,00



AZUR AIR LLC	6	26/10/2020	238.392,00	238.392,00	0,00
LÍNEA AÉREA DE SERVICIO EJECUTIVO REGIONAL (LASER), C.A.	4	12/11/2020	15.863,00	15.863,00	0,00
SERVAIR, S.A. y representadas	6	07/12/2020	1.020.869,43	1.022.161,20	-1.291,77
AVIAM LTD (AIR TRANSAT INC.)	9	10/12/2020	1.066.877,50	1.066.522,50	355,00
AVIAM LTD (WAMOS AIR)	9	16/12/2020	27.164,50	27.164,50	0,00
AVIAM LTD (TUI AIRLINES BELGIUM, JETAIRFLY)	9	16/12/2020	104.296,50	104.296,50	0,00
AVIAM LTD	9	16/12/2020	283.948,00	283.936,00	12,00
CARIPORTS (EVELOP AIRLINES S. L)	10	15/04/2021	202.302,43	145.571,73	56.730,70
CARIPORTS (FINNAIR OYJ)	10	15/04/2021	35.600,50	25.320,55	10.279,95
CARIPORTS	10	15/04/2021	373.504,13	298.879,33	74.624,80
GENERAL AIR SERVICES/ AIR CARAIBES/	4	15/07/2021	205.806,75	205.806,75	0,00





CARIBBEAN AIRLINES/ JETAIR CARIBBEAN/AIR ANTILLES					
SKY HIGH AVIATION SERVICES	10	01/08/2021	201.169,69	201.170,89	-1,20
AVIOR AIRLINES	16	15/08/2021	853.747,25	230.727,25	623.020,00
AZUR AIR	7	26/10/2021	238.392,00	238.392,00	0,00
<b>TOTAL US\$</b>			<b>4.684.667,43</b>	<b>4.204.885,99</b>	<b>763.729,48</b>

#### 4.3.3 Procesos Judiciales

En cuanto a los procesos judiciales en los cuales se encontró envuelto el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), numeramos los siguientes procesos referentes a los recursos administrativos, recursos contenciosos administrativos, demanda civil, penal y laboral:

Recursos de reconsideración /recurrentes	5
Procesos judiciales abiertos/ demandantes, recurrentes.	23
Procesos finalizados	05

Los cinco (5) actos administrativos emanados por el Instituto Dominicano de Aviación Civil, contra los recursos de reconsideración interpuestos por los mencionados impetrantes, fueron declarados extemporáneos por interponer dichos recursos fuera del plazo previsto de la Ley Núm. 107-13.



Los litigios procesales abiertos son de distintas jurisdicciones judiciales, Civil, Penal, Laboral y Tribunal Superior Administrativo.

#### 4.3.4 Sanciones Administrativas

Las mejoras continuas que envuelve este proceso se han reflejado en la variación de sus actividades y documentos de referencia conforme a las directrices de la gestión de la Dirección Legal. Actualmente, le estamos dando seguimiento a las sanciones pecuniarias pendientes de pago de los años 2011 al 2021. A continuación, la relación general de los expedientes que entraron al Departamento de Sanciones Administrativas de esta Dirección Legal, durante el año 2021:

Expediente Núm.	Acto de Notificación	Monto Sanción	Tipificación	Estatus Actual
IDAC- 1000-02- 2021	0123/2021 d/f 22/4/2021	RD\$70,00 0.00	Grave	Multa pagada Recibo No.202111601 828
IDAC- 1000-04- 2021	0141/2021 d/f 3/5/2021	RD\$40,00 0.00	Moderada	Multa pagada Recibo #11600910
IDAC- 1000-05- 2021	0170/2021 d/f 12/5/2021	RD\$70,00 0.00	Moderada	Multa pagada Recibo No.202111602



				154
IDAC- 1000-06- 2021	066/2021 d/f 9/6/2021	RD\$40,00 0.00	Moderada	Multa pagada Recibo #11601059
IDAC- 1000-09- 2021	067/2021 d/f 9/6/2021	RD\$60,00 0.00	Grave	Multa pagada Recibo #11601021
IDAC- 1000-11- 2021	063/2021 d/f 9/6/2021	RD\$ 40,000.00	Moderada	Multa pagada Recibo #11601045
IDAC- 1000-12-- 2021	0442/2021 De fecha 12/10/2021	RD\$130,0 00.00	Grave	Multa pagada, recibo #20211160245 3
IDAC- 1000-14- 2021	873/2021 15/10/2021	RD\$120,0 00.00	Grave	Pendiente de pago
IDAC- 1000-17- 21	1307/2021 16/11/2021	RD\$40,00 0.00	Moderada	Pendiente de pago
IDAC- 1000-18- 21	1308/2021 16/11/2021	Rd\$12,50 0.00	Moderada	Pendiente de pago



#### 4.3.5 Elaboración de Documentos y Certificaciones

Cantidad	Asunto
1	Opinión y permiso para uso de DBA
4	Emisión de Opiniones Relativas a la Aprobación de Contratos de Arrendamiento.
5	Solicitud a la Dirección de Normas de Vuelo de opinión técnica sobre la aprobación de los Contratos de Arrendamiento.
17	Opiniones Relativas a aprobación de certificación de Operadores Aéreos, Trabajos Aéreos, Talleres de Mantenimiento, Escuelas Aeronáuticas, Aeroclubs.
5	Opiniones Relativas a Ejecutivo Responsable SMS
33	Opiniones de Diversos Temas
23	Emisión de Certificaciones a los usuarios

#### 4.3.6 Otros

El Departamento de Contratos Aeronáuticos y Certificación fue reubicado como parte de la estructura organizacional de la de la Dirección Legal, anteriormente formaba para de la Dirección de Reglamentación y Registro Nacional de Aeronaves. Entre las funciones de este departamento está la evaluación del aspecto legal del proceso de emisión de certificación de aeropuertos, aeródromos y helipuertos.

En esa misma línea, el Departamento de Relaciones Interinstitucionales paso de responder a la Dirección General a la Dirección Legal, a fin de tener coherencia en cuanto a las



responsabilidades y obligaciones que dicha unidad tiene respecto a sus funciones y su mejor desempeño.

La Dirección Legal conjuntamente con la Dirección de Vigilancia de la Seguridad Operacional formuló para beneficio de los usuarios del sector de aviación una Guía de Requisitos para la Autorización de Construcción de Aeropuertos, Aeródromos, Pistas y Helipuertos. Este documento detalla los requisitos a ser cumplidos por los solicitantes de autorización para la construcción de aeropuertos, aeródromos, pistas y helipuertos en territorio de la República Dominicana, aprobados por el Instituto Dominicano de Aviación (IDAC).

La Dirección Legal propuso una propuesta de enmienda del Reglamento Aeronáutico Dominicano RAD-20, la cual se encuentra en su etapa final. Este RAD tiene como objetivo prevenir, corregir y sancionar las prácticas y procedimientos que puedan poner en peligro la seguridad de las operaciones de aviación civil, personal aeronáutico y de toda personal que se dedique a la actividad de la Aviación Civil en República Dominicana, promover y garantizar la seguridad operacional en el transporte aéreo; así como ordenar, regular y mejorar la eficiencia de la aviación civil.

Por otro lado, la Dirección Legal conjuntamente con la Dirección de Vigilancia de la Seguridad Operacional formuló para beneficio de los usuarios del sector de aviación una Guía de Requisitos para la Autorización de Construcción de Aeropuertos, Aeródromos, Pistas y Helipuertos. Este documento detalla los requisitos a ser cumplidos por los solicitantes de autorización para la construcción de aeropuertos, aeródromos, pistas y helipuertos en territorio de la



República Dominicana, aprobados por el Instituto Dominicano de Aviación (IDAC).

En ese mismo sentido, ambas direcciones de manera conjunta elaboraron el Manual de Requisitos Legales y Técnicos, con carácter homogéneo, a fin de que cumpla con la normativa vigente y con los estándares pertinentes, debido a que anteriormente los requerimientos que se exigían estaban dispersos.

Dicho Manual, tiene como finalidad proporcionar a los usuarios las pautas que deben cumplir, así como los procedimientos a realizar a fin de que este IDAC les autorice la emisión y certificación de aeropuertos, aeródromos y helipuertos, lo cual, evitaría las irregularidades que eventualmente se pueden dar.

Informe DNV-IDG-001-2021, sobre el estatus de aeronaves con matrículas nacional o extranjeras, en estado de confiscación, relacionado con la solicitud número OCABID-067-20, de fecha 28 de diciembre de 2020, del Director General de la Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados.

Informe DNV-IDG-002-2021, sobre estatus de aeronaves con matrícula nacional o extranjera: XA-UJC, YV544T, HI1018, N94CF, HI268, HI388, HI921, HI940EX, HI817, HI841 Y HI720CT.

En virtud de las aeronaves declaradas en estado de abandono por el IDAC, se realizó un proceso conjuntamente con AERODOM y la Dirección General de Bienes Nacionales (DGBN) de descargar las aeronaves contenidas en las referidas resoluciones, a los fines de que puedan ser retiradas del Aeropuerto Internacional de Las Américas, José Francisco Peña Gómez y el Aeropuerto Internacional La Isabela, Dr. Joaquín Balaguer, para ser subastadas en venta pública subasta.



El IDAC, AERODOM y Dirección General de Bienes Nacionales (DGBN) han realizado el levantamiento en los referidos aeropuertos de las aeronaves contenidas en las resoluciones anexas. Dentro de las aeronaves que se encuentran verificadas se encuentran las siguientes:

2014					
Aeropuerto Internacional la Isabela – Dr. Joaquín Balaguer					
	Modelo	Matrícula	Estado	Valor Primera puja	Valor subastado
1.	Tipo HAWKER	N888CJ	Descargada por Bienes Nacionales	RD\$70,000.00	93,000.00
2.	Tipo PA28	HI555	Solicitada por el Ayuntamiento de SDO para colocar en la entrada del Aeropuerto de su municipio. Descargada por Bienes Nacionales, luego se le dará cumplimiento a la solicitud del Ayuntamiento de SDO.		
3.	Tipo C404	HI537SP	Descargada por Bienes Nacionales		
4.	Tipo BE20	N31SN	Descargada por Bienes Nacionales.	RD\$60,000.00	83,000.00



5.	Tipo L410	HI695CT	Descargada por Bienes Nacionales		
6.	Tipo L410	S/N UVP-E2032	Descargada por Bienes Nacionales	RD\$90,000.00	RD\$188,000.00
7.	Tipo L410	HI679CT UVP-E2023	Descargada por Bienes Nacionales	RD\$30,000.00	RD\$53,000.00
8.	Tipo L410	HH-NAT (ANTES 685) UVO-E851439	Descargada por Bienes Nacionales	90,000.00	153000.00
9.	Tipo L410	S/N UVP-E2024	Descargada por Bienes Nacionales	90,000.00	91,000.00
10.	Tipo L410	HHCRT UVP-E1721	Descargada por Bienes Nacionales	90,000.00	190,000.00
11.	Tipo C172	HI570	Se desconoce su ubicación		
12.	Tipo PA34	NIRR	Se desconoce su ubicación		
13.	Tipo C402	N711NF	Se desconoce su ubicación		

**Aeropuerto Internacional de las Américas – Dr. José Francisco Peña Gómez**

14.	Tipo B-707	HI442CT	Está en proceso de descargo, en espera de desistimiento del CESAC ya que en virtud del Oficio No. 028965 del Poder Ejecutivo, de fecha 05/11/2014,		
-----	------------	---------	--	--	--





			fue otorgada para entrenamiento al ASCA, CESAC y AERODOM.		
15.	Tipo B-727	HI212CT	Descargada por Bienes Nacionales		
16.	Tipo DC-6	HI292CT	Descargada por Bienes Nacionales (Padre Billini)		
17.	Tipo CV240	HI92CT	Se desconoce su ubicación		

2019					
Aeropuerto Internacional de las Américas – Dr. José Francisco Peña Gómez					
	Modelo	Matrícula	Estado	Valor primera puja	Valor Subastado
1.	N94CF/CV-240	CU-C298	Descargada por Bienes Nacionales	175,000.00	176,000.00
2.	L-1049	HI393CT	Descargada por Bienes Nacionales	130,000.00	522,000.00
3.	BEECH CRAFT	N2778	Descargada por Bienes Nacionales	50,000.00	53,000.00
4.	NA-265-40	YV120T	Descargada por Bienes Nacionales	50,000.00	102,000.00



5.	AEROCOMANDER 500	N100PV	Descargada por Bienes Nacionales	40,000.00	56,000.00
6.	C421	S/N	Se desconoce su ubicación		
7.	C150	S/N	Se desconoce su ubicación		
8.	C172	S/N	Se desconoce su ubicación		

\*Es la primera vez en el país que se realiza una subasta de esta naturaleza.

En el caso de las aeronaves que se desconoce su ubicación, se están realizando las investigaciones de lugar a los fines de realizar el descargo de estas.

En el caso especial de la Aeronave Tipo B-707, Matrícula HI442CT, el Poder Ejecutivo mediante la Resolución No. 028965 del 05/11/2014, aprobó que la referida aeronave se asigne conjuntamente al ASCA, CESAC y AERODOM, para fines de capacitación y entrenamiento del personal aeronáutico, bomberos aeronáuticos y personal de rescate ante actos de interferencia ilícita (simulacros).

#### ***4.4 Desempeño de la Tecnología.***

La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación incluyó dentro de sus planes, los lineamientos en materia de Tecnología para la implementación del Gobierno Electrónico.

#### **Recertificaciones**

En el primer trimestre del año se obtuvo la certificación NORTIC B2:2018, norma sobre Accesibilidad Web del Estado Dominicano, para la cual fue necesario que la Dirección General aprobara la



Política de Accesibilidad Web, como un compromiso de responsabilidad social, a fin de permitir a las personas con discapacidad acceder a nuestro portal Web sin dificultad, siendo necesario modificar la página Web en su totalidad, para el cumplimiento de dicha norma.

También se obtuvo la recertificación NORTIC A4-2014, norma para la interoperabilidad entre los organismos del Gobierno Dominicano, mediante la cual se valida la existencia de un intercambio de datos y una relación activa estrecha con distintos organismos del estado, buscando la eficiencia y digitalización en los procesos, con el fin de brindar a los ciudadanos una mejor y más cercana atención a nivel de estado.

Otra recertificación que se obtuvo es la NORTIC A5-2019, norma sobre la prestación y automatización de los servicios en el Estado Dominicano. Esta norma indica las directrices y recomendaciones que debe seguir cada organismo del Gobierno Dominicano tanto para la elaboración, prestación y gestión de sus servicios, así como la implementación de servicios transaccionales. Con esta recertificación se evidencia el esfuerzo del IDAC para modernizar y hacer más eficientes los servicios públicos ofrecidos a través de los distintos medios de atención ciudadana existentes.

La recertificación NORTIC E1-2018, norma para la gestión de las redes sociales en los Organismos Gubernamentales, evidencia totalmente el compromiso del IDAC para cumplir cabalmente con los lineamientos dados por el Gobierno Dominicano.

Seguridad de la Información y Ciberseguridad



Con vistas a certificarnos con la NORTIC A7 y luego con la ISO/IEC 27001, la Dirección General del IDAC firma la “Política de Seguridad de la Información” de la institución, donde queda de manifiesto el compromiso de proteger toda información frente a amenazas internas o externas, deliberadas o accidentales y, establece los objetivos fundamentales de la Seguridad de la Información en el IDAC.

Con el objetivo de concientizar y evangelizar los conceptos que implican la Política de Seguridad de la Información, se imparte a todo el personal del IDAC una charla explicativa donde se evidencian los riesgos del manejo no adecuado de los datos, tanto los personales como los institucionales, por los distintos medios de comunicación electrónicos a los que se tienen acceso, con una visión abierta y centrada en el cuidado de los datos e información, centrandolo esto en el cuidado de nuestras familias y los datos e información que compartimos.

Los puntos fundamentales que se expusieron son:

- a) Preservar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos y de los sistemas del IDAC.
- b) Reducir los riesgos ocasionados por incidentes o eventos de seguridad de la información, intencional o accidental.
- c) Garantizar que el IDAC cumpla con toda la normativa legal aplicable.
- d) Resguardar los datos e información relativos a la Seguridad Operacional.



- e) Reducir los riesgos frente a eventos hostiles, mejorando los niveles de ciberseguridad implementando medidas de control u monitoreo apropiadas.
- f) Implementando SD-WAN con el objetivo de mejorar los tiempos de respuesta desde a nivel de LAN/WAN como de Internet, para todos nuestros colaboradores.
- g) Monitoreando cada uno de los elementos críticos de la Red LAN/WAN del IDAC, utilizando ZABBIX como plataforma estándar de monitoreo.

En el Índice de Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE) en la última evaluación publicada, el IDAC obtuvo una puntuación de 94.02.

#### Portales Web en formato Bilingüe

El IDAC implementa el formato bilingüe en los portales Web, para hacerlos más atractivos a los visitantes nacionales y extranjeros, comunicando en español e inglés el contenido que ofrecemos, principalmente porque la aviación a nivel global utiliza como estándar el idioma inglés para sus comunicaciones.

#### Administración con enfoque en Procesos

En un trabajo conjunto con la Dirección de Procesos, la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación declaró la importancia de utilizar el estándar de Administración con enfoque en Procesos (BPM) y su nomenclatura BPMN como un estándar para el levantamiento y modelado de procesos del IDAC. El objetivo fundamental es promover la digitalización en la mayor parte de los procesos que hoy realiza el IDAC al su interior.



## Digitalización de trámites de Recursos Humanos

En conjunto con la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación desarrollo, implementó y puso a disposición de todos los colaboradores del IDAC, una aplicación móvil para dispositivos iOS y Android, a fin de proporcionar un canal de comunicación y acceso a los servicios que ofrece la Dirección de Recursos Humanos a todos y cada uno de los colaboradores. Esto representa un cambio sustancial que simplifica la forma de realizar trámites al interior del IDAC. La APP móvil se identifica como “PORTAL EMPLEADOS”, bajo la campaña “CONNECTATE”.

## Digitalización de procesos críticos

Continuando con la visión del Gobierno Dominicano de promover la digitalización de procesos y tramites, la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación se ha aplicado y ha iniciado la migración progresiva de sistemas estratégicos para el IDAC, habilitando la implementación como una aplicación móvil, con el objetivo de poner a disposición las herramientas digitales apropiadas en los diferentes puestos de trabajo operativos críticos de la institución.

### ***4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional.***

En el desempeño de los subsistemas de planificación en la institución, al momento no se detecta una práctica innovadora a los procedimientos establecidos, en ese sentido actualmente se trabaja transversalmente en el IDAC la gestión del cambio, desde donde se



están analizando en base a la gestión del conocimiento y el aprendizaje organizacional mejoras al sistema que estén gestadas en la innovación para transformar la organización.

En lo relativo al cumplimiento de las diferentes áreas organizacionales de las Unidades Institucionales de Planificación y Desarrollo (UIPyD), se trabaja con cronogramas de actividades basados en las metas, desde donde se establecen acuerdos de desempeño del personal lo cual permite la entrega adecuada de las informaciones, reportes, requerimientos, entre otros entregables predefinidos.

**a) Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).**

Con relación a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), indicador que es medido por la Contraloría General de la República, a la fecha el IDAC cuenta con 84.90% de cumplimiento.

En este indicador se mide los niveles de implementación de los cinco componentes del control interno:

El **sub-indicador Ambiente de Control** mide la administración activa, principalmente el titular de cada entidad y organismo público del ámbito de la Ley debe fomentar un ambiente propicio para la operación del control interno, mediante la generación de una cultura de administración y control que promueva, entre el personal de la institución, el reconocimiento del control como parte integrante de los sistemas institucionales.

En relación al **sub-indicador Valoración y Administración de Riesgos**, mide como la entidad, a través de las acciones de la



Máxima Autoridad y sus Directores, ha establecido e implementado una metodología de identificación, valoración y administración de riesgos, para establecer controles de mitigación de los mismos, garantizando así el logro de los objetivos estratégicos y misionales.

El **sub-indicador Actividades de Control** mide como la entidad, a través del ejemplo y acciones de la Máxima Autoridad y sus Directores, ha diseñado y establecido las actividades de control necesarias y apropiadas que deben estar inmersos en los procesos internos para mitigar los riesgos existentes.

En relación al **sub-indicador Información y Comunicación**, éste mide cómo la entidad, a través del ejemplo y acciones de la Máxima Autoridad y sus Directores, ha establecido e implementado mecanismos para diagnosticar, ajustar, actualizar y mantener los sistemas de información y comunicación de la entidad, para el desarrollo correcto de las operaciones, la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

Mientras que el **sub-indicador Monitoreo y Evaluación** mide como la entidad, a través del ejemplo y acciones de la Máxima Autoridad y sus Directores, ha establecido e implementado mecanismos para diagnosticar, ajustar, actualizar y mantener la supervisión adecuada de la operación de la entidad, con la finalidad de asegurar que el sistema de control interno opere adecuadamente de manera continua.





En resumen, estos sub-indicadores arrojan a la fecha los resultados siguientes:

<b>Matriz</b>	<b>% Reportado</b>	<b>% Validado</b>
Ambiente de Control	97.67%	90.70 %
Valoración y Administración de Riesgos	96%	76%
Actividades de Control	92%	80%
Información y Comunicación	100%	81.82%
Monitoreo y Evaluación	100%	100%
<b>Total</b>	<b>97.13%</b>	<b>85.70%</b>

**b) Resultados de los Sistemas de Calidad.**

- **Resultados de la evaluación mediante la aplicación del Marco Común de Evaluaciones (CAF):**

Se presentan los resultados de la autoevaluación realizada en el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), subdivididos según las categorías correspondientes, señalando el impacto que ha representado la pandemia del Covid-19 en todos los sectores de la economía, y de manera especial sobre en el ámbito de la aviación civil, principal plataforma de apoyo a la industria turística en un territorio insular como la República Dominicana.

Sin embargo, es pertinente resaltar que, a pesar del impacto negativo de la crisis sanitaria, la misma no impidió que el equipo



del IDAC asumiera con dedicación y empeño el cumplimiento de las metas institucionales correspondiente al último semestre del 2020.

En este sentido y a pesar de las serias limitaciones impuestas por las medidas sanitarias, en los últimos 5 meses del 2020 y en el primer trimestre del 2021, el IDAC logró avances importantes en aspectos cruciales como la seguridad operacional y el cumplimiento de las normas y estándares aplicables en materia de aviación civil a nivel nacional e internacional.

De igual forma, la institución mantuvo resultados con relación los indicadores de gestión de nuestros procesos, así como con relación al cumplimiento de estándares de entrega de servicios, y con el grado de satisfacción de nuestros ciudadanos clientes.

#### **Principales fortalezas identificadas:**

Procesos certificados que responden a altos estándares de cumplimiento en con respecto a las normas en las que se encuentra certificado como son: Normas ISO 9001:2015 de Gestión de la Calidad; ISO 14001:2015 de Gestión Medioambiental e ISO 45001:2018 de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; llevando además las buenas prácticas de las Normas ISO 27001:2013 sobre Gestión de Seguridad de la Información.

- Tecnología disponible para la eficiencia con que se brindan los servicios de tránsito aéreo, contando con tecnología de punta instalada para operar vuelos nacionales e internacionales en todo el territorio de la República Dominicana. Así como para la gestión interna de los procesos, administrados en una plataforma electrónica



automatizada disponible en ambiente web. Así como las certificaciones en las normas NORTIC A2, NORTIC A3, NORTIC A4, NORTIC A5 y NORTIC E1, NORTIC A6, NORTIC A7, NORTIC A8, NORTIC B1, y NORTIC E1.

Compromiso de los colaboradores del IDAC, a realizar labores con altos estándares de calidad, manteniendo una cultura de comunicación, diálogos abiertos y de trabajo en equipo, que permiten una cultura de dialogo participativo permite actitudes positivas, flexibles, creativas, sentido de compromiso y de entusiasmo hacia la mejora permanentemente de los procesos y los planes de proyectos en que la institución se encamina.

- Compromiso de la alta gerencia con la apertura y confraternidad demostrada en reuniones y firma de acuerdos con organismos rectores nacionales e internacionales, clientes y partes interesadas, con miras a satisfacer las necesidades y expectativas de todas nuestras partes interesadas. De igual forma existe un vínculo marcado y sostenido con las autoridades del Gobierno y las asociaciones, con los que interactúa con respeto y colaboración.
- Alto cumplimiento de estándares comprometidos en los diferentes servicios ofrecidos a los ciudadanos clientes, así como en el cumplimiento de las metas y compromisos contraídos con la organización a través del Plan Estratégico Institucional y los respectivos POAs.



- La organización ofrece 102 servicios virtuales que se gestionan mediante una ventana única, además de estar disponibles en la página Web del IDAC: [www.idac.gov.do](http://www.idac.gov.do).
- La organización mantiene resultados en tendencia positiva de la aplicación de la encuesta de percepción con valores por encima del 90% por cada servicio/producto entregado.
- La organización cuenta con la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA), la cual es un Instituto de Educación Superior (IES), certificado por la OACI como Centro Regional de Excelencia en la Instrucción TRAINIR PLUS. La ASCA, contribuye a la formación del personal de la institución, así como de la sociedad mediante la formación de personal aeronáutico, dando un continuo apoyo a la estrategia regional de la OACI de apoyo a los países que necesitan desarrollarse más de la región en materia de aviación, como el Programa "Ningún País Se Queda Atrás" (No Country Left Behind - NCLB), a través del cual se han impartido talleres formativos de diferentes temas de especialidad aeronáutica para la mejora de la seguridad operacional de la aviación.

- **Áreas que impulsan a la mejora institucional:**

La alta dirección del IDAC ha establecido un impulso a la excelencia institucional y las políticas de control interno, verificando la veracidad y confiabilidad de los datos e información de resultados de la gestión institucional. Así como el énfasis en avanzar en políticas y estrategias dirigidas a fortalecer los objetivos de desarrollo sostenible asumidos por el Gobierno bajo el principio



de la continuidad institucional del Estado. De igual forma a la implementación de programas esenciales como reforzar la educación de calidad para nuestro personal, avanzar en la equidad de género asignando mayores niveles de responsabilidad al personal femenino del IDAC, adopción de medidas para propiciar el trabajo decente y lograr un mejor clima laboral, afianzar nuestro compromiso con la protección del medioambiente y control de las emisiones de dióxido de carbono en las operaciones aeroportuarias, y trabajar en una política de alianzas para lograr los objetivos trazados en el Plan Estratégico Institucional 2021-2024.

Todo esto teniendo como norte el cumplimiento de los métodos y normas recomendados por la OACI, así como con la seguridad de las operaciones aéreas en materia de aviación civil, apoyados en un personal capacitado y motivado, y disponiendo de tecnologías de la información y comunicación.

- **Áreas de mejora en los criterios facilitadores**

El elemento clave diferenciador del IDAC en su quehacer es la mejora continua de todos los aspectos que conforman la institución. En ese sentido el detalle de las áreas de mejora según los criterios del autodiagnóstico CAF.

**Liderazgo:**

Desde la alta gerencia se ha dispuesto el establecimiento de lineamientos para implementar un proceso que sistematice la Implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) a los fines de dar respuesta todos los requerimientos de transparencia gubernamental. Ya que anteriormente las NOBACI se



gestionaba a través de diversos procesos y procedimientos que tenían algunos elementos de la NOBACI.

La gerencia ha orientado que se ofrezcan facilidades a los usuarios de la página web, para que cuenten con herramientas de modificación de contenidos; como textos, imágenes y sonidos, de modo que se cumpla con los requerimientos de inclusión y accesibilidad, realizando la planificación de lugar para ejecutar las actividades necesarias para la certificación en la Norma B2.

### **Planificación y estrategia:**

Como lineamiento de planificación, se incluye la mejora de sistematizar todas las actividades e iniciativas de la institución para el fomento de la igualdad de género. Debido a que la organización realiza las actividades de género, como parte de Responsabilidad Social, ya obtenido el Sello de Igualdad de Género, estamos dando un peso específico al sistematizar toda esa gestión para fines de seguimiento y cumplimiento.

### **Personas:**

A través de la Dirección de Recursos Humanos, se ha plasmado la mejora de aprobar e implementar un procedimiento para realizar evaluaciones del clima organizacional a requerimiento de la alta gerencia. Ya que la evaluación del Clima organizacional se está aplicando con la herramienta del Ministerio de Administración Pública (MAP), de forma bienal, en ese sentido la dirección de Recursos Humanos tiene planificado modificar el Procedimiento de Gestión del Clima Organizacional para que, a solicitud de la gerencia, se mida la percepción de los empleados en criterios que



resulten importantes en un momento determinado para la toma de decisiones.

### **Alianzas y recursos:**

La Dirección de Tecnología de la Información, juntamente con la Dirección de Recursos Humanos, facilitará a los colaboradores una aplicación que permitirá la obtención de informaciones y realizar las solicitudes de servicios de manera virtual. En tiempos de uso de tecnología móvil, es vital que los colaboradores cuenten con una herramienta de fácil uso que facilite la realización de trámites y obtención de informaciones de forma expedita.

### **Procesos:**

La organización en pro de la mejora continua iniciará las mediciones de satisfacción con respecto a la plataforma e innovaciones tecnológicas de uso de los colaboradores. Para lo cual se implementará la aplicación de encuestas a los colaboradores sobre las tecnologías, Apps y módulos de la plataforma SIAGA.

Durante la Pandemia se evidenció que el Servicio de Autorizaciones de Antenas y edificaciones especialmente altas no estaba automatizado en sus actividades, por lo que se afectó el tiempo de entrega del servicio. Por esto se automatizarán todas las actividades del proceso, con miras a mejorar la satisfacción de nuestros ciudadanos clientes.

La institución iniciará la medición del atributo de Trato equitativo y Ético en su nueva versión de la Carta Compromiso al Ciudadano, en vista de que además de tener alta valoración por parte de los



ciudadanos clientes, nos permitirá mejorar el grado de percepción que tienen nuestros ciudadanos clientes sobre sobre temas éticos

**c) Acciones para el fortalecimiento institucional.**

El IDAC, en su Plan Estratégico Institucional 2021-2024 ha priorizado las siguientes líneas de acción, alineadas al Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), los Objetivos de Desarrollo Sustentables (ODS) y lo Objetivos estratégicos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI):

- **Garantía de la Seguridad Operacional:** Garantizar la seguridad operacional, mediante la ampliación de las capacidades para la provisión de los servicios de navegación aérea y la vigilancia de las operaciones y de los riesgos asociados a la aviación, manteniendo el buen desempeño estatal en materia de seguridad operacional.
- **Fortalecimiento Institucional:** Impulsar la creación de capacidad para el cumplimiento sistemático de la misión y alcance de la visión institucional, apoyados en la innovación, tecnología, transparencia y la ética.
- **Fomento de la Aviación Civil:** Impulsar el desarrollo de la aviación civil creando las facilidades para mejorar la competitividad del sector.
- **Protección al Medio Ambiente:** Contribuir a la reducción de los impactos ambientales derivados de la actividad aeronáutica para la adecuada adaptación al cambio climático y desarrollo sustentable.





Alineación Plan Estratégico con las Políticas de Gobierno:

Plan Estratégico IDAC 2021-2024	Instrumentos Nivel Planificación Global		
Eje estratégico	Política de Gobierno	Impacto de la Política	Denominación Resultados PNPS
Garantía de la Seguridad Operacional	Turismo una oportunidad	24.7 Políticas específicas para el desarrollo polos turísticos	Aumentada la llegada de visitantes a la República Dominicana.
Fortalecimiento Institucional	Hacia un Estado Moderno e Institucional	15 Apoyo sostenido a la administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.	Mejorada la calidad de los servicios públicos
Fomento de la Aviación Civil	Turismo una oportunidad	24.7 Políticas específicas para el desarrollo polos turísticos	Aumentada la llegada de visitantes a la República



			Dominicana.
Protección al Medio Ambiente	24. La sostenibilidad ambiental y el cambio climático en un país insular	Manejo sostenible del medio ambiente y adaptación adecuada al cambio climático	Reducidas las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel nacional.

Alineación Plan Estratégico con Estrategia Nacional de Desarrollo (END):

<b>Plan Estratégico IDAC 2021-2024</b>	<b>Alineación Estrategia Nacional de Desarrollo (END)</b>		
<b>Eje estratégico</b>	<b>Objetivo General END</b>	<b>Objetivo Específico END</b>	<b>Línea de Acción END</b>
Garantía de la Seguridad Operacional	3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la	3.3.6. Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y	3.3.6.11. Implementar programas de promoción y desarrollo sostenible de la



	responsabilidad social.	servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales.	aviación civil dominicana, acorde con la dinámica de los mercados.
Fortalecimiento Institucional	1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del	1.1.1.4 Promover la gestión integrada de procesos institucionales, basada en medición, monitoreo y evaluación sistemática.



		desarrollo nacional y local.	
Fomento de la Aviación Civil	3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.	3.3.6. Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales.	3.3.6.11. Implementar programas de promoción y desarrollo sostenible de la aviación civil dominicana, acorde con la dinámica de los mercados.
Protección al Medio Ambiente	4.3 Adecuada adaptación al cambio climático	4.3.1 Reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático	4.3.1.4 Fomentar la descarbonización de la economía nacional a través del uso de fuentes



		y contribuir a la mitigación de sus causas.	renovables de energía, el desarrollo del mercado de biocombustibles, el ahorro y eficiencia energética y un transporte eficiente y limpio.
--	--	---	--

Alineación Plan Estratégico con Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y Objetivos Estratégicos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)

<b>Plan Estratégico IDAC 2021-2024</b>	<b>Objetivos de Desarrollo Sustentables (ODS)</b>	<b>Objetivos Estratégicos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)</b>
<b>Eje estratégico</b>	<b>Meta Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado</b>	<b>Meta Objetivo OACI directamente alineado</b>



<p>Garantía de la Seguridad Operacional</p>	<p>8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p>	<p>Seguridad Operacional: Fortalecer la seguridad operacional de la aviación civil mundial</p>
<p>Fortalecimiento Institucional</p>	<p>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <p>4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> <p>5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p> <p>6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible</p>	<p>Capacidad y eficiencia de la navegación aérea</p>



	<p>y el saneamiento para todos</p> <p>8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <p>10. Reducir la desigualdad en y entre los países.</p>	
<p>Fomento de la Aviación Civil</p>	<p>8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <p>17. Revitalizar la</p>	<p>Desarrollo económico del transporte aéreo.</p> <p>Línea de acción: Fomentar el desarrollo de un sistema de aviación civil sólido y económicamente viable.</p>



	Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible y fortalecer los mecanismos para aplicarla	
Protección al Medio Ambiente	<p>7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.</p> <p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p> <p>12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p> <p>13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p> <p>15. Proteger,</p>	<p>Protección del medio ambiente.</p> <p>Objetivo: Minimizar los efectos ambientales adversos de las actividades de la aviación civil.</p>





	restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	
--	--	--

#### *4.6 Desempeño del Área Comunicaciones.*

Área de comunicaciones:

La Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas siendo el órgano responsable, en primer término, de la divulgación, mediante los medios de comunicación masiva y los alternativos, de las acciones, conquistas y novedades institucionales presenta los resultados detallados de los indicadores medibles para este primer semestre del año, dentro de los procesos de difusión que realizamos:

- Difusión de la síntesis a tiempo, en cumplimiento de un 93.33%.
- Promedio tiempo de difusión de comunicación interna, en cumplimiento de un 100%.



- Tiempo de preparación de espacio pagado, cumplimiento de un 100%.
- En la encuesta de efectividad de medios donde se valoran aspectos de la información difundida, productos realizados por la dirección y tiempo de realización de los servicios de apoyo solicitados por otras direcciones, la dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas obtuvo como resultado positivo un 95.83%.

#### Productos desarrollados

Dentro de los productos desarrollados por la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas, adaptándose a los nuevos tiempos y contribuyendo a los objetivos de la institución en cuestión de medio ambiente, se realizaron las siguientes mejoras:

Boletín interno “Conéctate”: producto interno publicado de manera mensual, este material recopila información de interés de todas las áreas, para todos los colaboradores de la institución. El primer ejemplar se realizó a principio del mes de marzo, su difusión es mediante la intranet. Hasta la fecha han sido difundidos 10 ejemplares, de los cuales se realizan 35 impresiones para ser colocados en los murales informativos, llegando a los empleados que no tienen acceso a computadoras.

Revista “Sobre Vuelo”: producto externo publicado de manera semestral, siendo su primer ejemplar en el periodo enero - febrero y realizando una segunda edición en junio – julio del presente año. Conceptualizada como una guía de todas las actividades institucionales; siendo difundida de forma digital a través de



nuestras redes sociales, portal institucional y correo corporativo. Se realiza la impresión de un ejemplar para fines de archivo.

Newsletter ASCA: en un boletín digital que garantiza un mayor alcance de las informaciones. En esta herramienta informativa se compilan novedades del sector, así como los programas académicos disponibles. Su difusión es de recurrencia mensual. Durante este año se han realizado 6 publicaciones, siendo la primera en el mes de mayo.

Junto a la Dirección de Recursos Humanos, fue desarrollada una campaña llamada “Conéctate” para comunicar la digitalización de sus servicios a través de la App “Portal de empleados”.

Además, fue preparado todo el material presentado en ferias y eventos nacionales e internacionales, tales como:

- Feria Sun and Fun en Lakeland, Florida, segunda feria aeronáutica internacional de la aviación privada más grande del mundo.
- Feria turística FITUR, Madrid, España.
- Conferencia anual de la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo y de la cumbre CCMA & MRO, Punta Cana.
- Apoyo a la campaña Vacúnate RD en sus tres etapas hasta la fecha, con la realización y colocación de material audiovisual en redes sociales, diseño de fondos de pantallas en los computadores institucionales, banners display en la web institucional, preparación y publicación de videos de concientización publicados en las



pantallas electrónicas de las diferentes localidades y plataformas digitales como YouTube; incluyendo como parte de esta campaña la movilidad de los colaboradores y sus familiares a diferentes centros de vacunación.

#### Implementación de códigos QR

Acatando los lineamientos de una institución digitalizada y certificada bajo la norma ISO 14001:2015 de Sistemas de Gestión Ambiental, en colaboración con la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, se incluyeron en los productos institucionales códigos QR, disminuyendo la cantidad de impresiones y contribuyendo con el medio ambiente, incrementando la digitalización y visualización de la página web y de los productos institucionales.

#### Noticias en español e inglés

En este mismo orden, en colaboración con la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, se implementó el desarrollo de las noticias en el idioma inglés, con el objetivo de brindar las informaciones del sector al público extranjero.

#### Difusión de información interna y externa

Durante el año 2021, desde la DCRP en cumplimiento con el Plan Comunicacional fueron realizadas las siguientes acciones de divulgación:

<b>Correos corporativos</b>	<b>194</b>
Notas informativas	53
Síntesis informativa	250



Boletín “Conéctate”	10
Espacios pagados	8
News Letter ASCA	6
Revista “Sobre Vuelo”	2

Desempeño de las Redes Sociales:

Redes sociales	IDAC	ASCA
Facebook	7,300 seguidores	5,288 seguidores
Instagram	16,000 seguidores	8,047 seguidores
Twitter	16,170 seguidores	1,943 seguidores
YouTube	300 subcritores	

Los medios digitales de la institución durante el año 2021 han tenido un incremento de la comunidad de aproximadamente un 20% de manera orgánica. Se ha dinamizado el contenido publicado, así como la creación de una nueva estrategia de integración de contenidos de interés para la comunidad aeronáutica del mundo digital.

La Dirección de comunicaciones y Relaciones Públicas trabajó en conjunto con la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación para la recertificación de la NORTIC E1-2018, norma para la gestión de las redes sociales en los organismos gubernamentales otorgada por la OPTIC, obteniendo nuevamente



esta certificación se evidencia el compromiso de la institución de ser un gobierno digital y transparente.

Fue desarrollada una campaña de comunicación interna para las redes sociales (Instagram, Facebook, Twitter y YouTube) con el objetivo de integrar a los colaboradores de la institución a interactuar con los perfiles sociales, obteniendo un resultado satisfactorio con la participación de más de 200 empleados, con una interacción de más de un 10%, solamente durante el mes de diciembre.

Además, fue realizada la campaña “Fotoseguidor”, para el público de las redes sociales solicitando compartir sus momentos de integración con elementos del sector aeronáutico.

### **Actividades de integración**

Cumpliendo al 100% con el objetivo principal de la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas de humanizar, integrar y fidelizar los colaboradores con la institución, se realizaron actividades con todo el personal, tales como:

- Celebración día del merengue,
- Encendido árbol navideño en todas las localidades de la institución,
- Celebración día Internacional de Aviación Civil,
- Entrega de detalles en conmemoración del Día Internacional de la Prevención del Cáncer de Mama y del Día Internacional de la Mujer,
- Celebración del Día de la Independencia Nacional.



## **Actualización del Plan Comunicacional y estructura organizativa**

Basados en los nuevos lineamientos trazados por la dirección general, se actualizó el Plan Comunicacional de la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas, así como la actualización del organigrama departamental, asegurando que las divisiones dentro de la dirección se encuentren estructuradas de manera funcional y equitativa para un mejor desempeño laboral.

### **Creación de la División Audiovisual**

Dentro de la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas, se reestructuró la División Audiovisual, con el objetivo de organizar y mejorar la calidad del material audiovisual institucional.

El equipo conformado por esta división es el encargado de generar el contenido de los eventos y actividades de la institución que son utilizados de manera interna y externa.

Esta división representa la principal fuente de información para el trabajo que se está desarrollando en los medios digitales de la institución, así como el sostén de insumo de informaciones y contenidos para las demás direcciones.

Retomando a través de esta división la visualización de las pantallas electrónicas, estructurando una red de transmisión unificada en las diferentes localidades activas de la institución, contando hasta el momento con un 50% de pantallas electrónicas



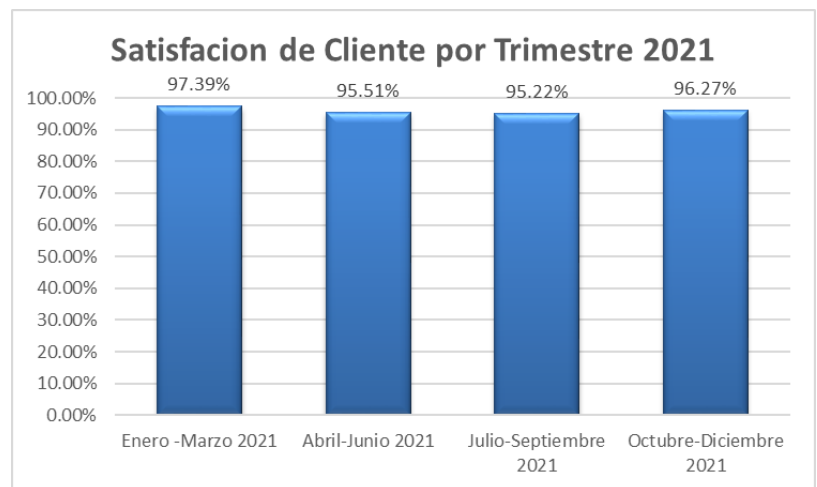
hábiles, con el objetivo de completar el 100% en todas las localidades.

## V. Servicio al ciudadano y transparencia institucional

Con la habilitación de los centros de Transparencia y Atención Ciudadana ubicados en los aeropuertos internacionales de Punta Cana y Puerto Plata, los usuarios de servicios de aviación cuentan con una mayor cobertura para realizar sus trámites y continuar realizando sus actividades aeronáuticas sin hacer traslados innecesarios.

### 5.1 Los resultados de satisfacción de los clientes

Los resultados de satisfacción de los clientes obtenido, basados en el servicio ofrecido tomando en cuenta la calidad, tiempo de entrega, profesionalidad y el cumplimiento de los derechos de los usuarios,

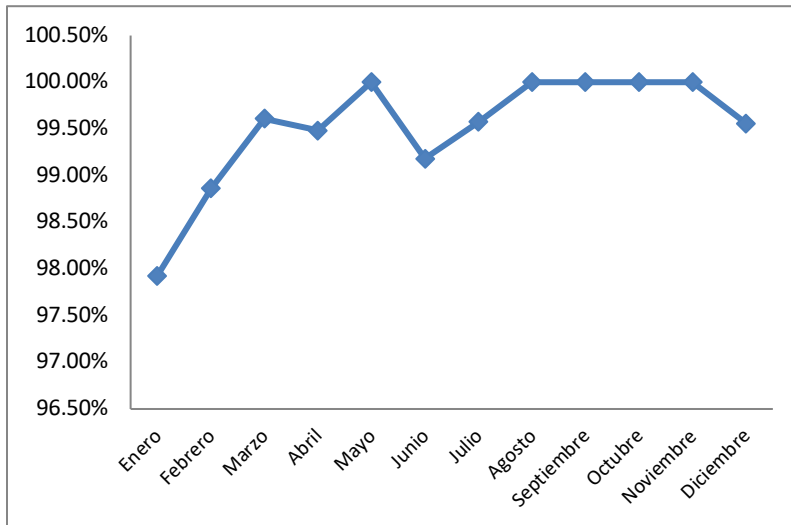


lograron superar el 95 % colocándose esta cifra por encima del 90% estimado por la Institución, con una cantidad de 688 encuestas aplicadas.





## 5.2 Nivel de Cumplimiento Operativo

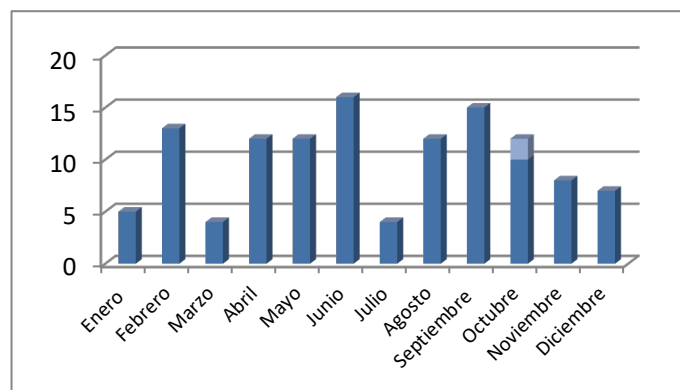


Así mismo,  
el nivel de

cumplimiento de los plazos de entrega comprometidos con el cliente tuvo un aumento de un 2.56% pasando de 97% a 99.56%. Esto demuestra que las mejoras implementadas y las auditorías internas realizadas a los procesos en los últimos meses han presentado resultados tangibles

## 5.3 Nivel de cumplimiento acceso a la información

En la entrega de respuestas bajo las prerrogativas de la Ley General de Libre Acceso a la Información Público No. 200-04, 118 de 120

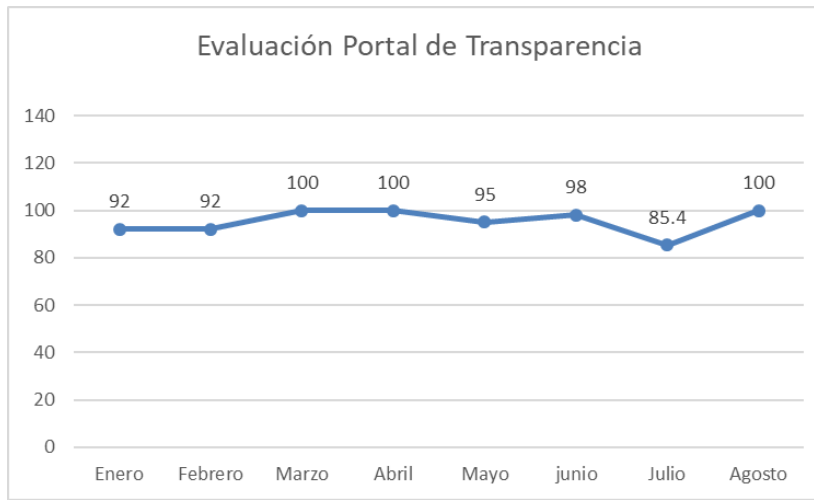


respuestas fueron efectuadas a tiempo (98.33% de cumplimiento), siguiendo los requerimientos establecidos por dicha Ley.



## 5.4 Resultado mediciones del portal de transparencia

Por último, en los resultados de evaluación realizada en los

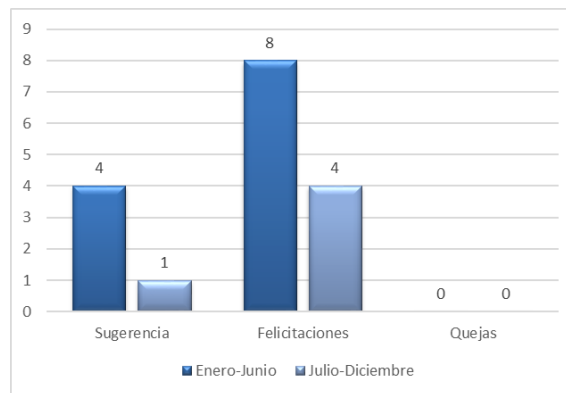


primeros cuatro meses del año por la DIGEIG a nuestro portal, sobre transparencia en cada una de sus

categorías, hemos promediado 95.3% de cumplimiento, resaltando que en los meses de marzo y abril logramos cumplir con el 100% de los requerimientos. Hasta el momento solo hemos sido evaluados hasta agosto.

## 5.5 Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

En cuanto al módulo de calidad se recibieron 5 sugerencias, 12 felicitaciones y ninguna queja. Las felicitaciones fueron dirigidas a los técnicos aeronáuticos y al personal de atención, mientras que las sugerencias a mejoras en las evaluaciones teóricas y procedimientos de áreas misionales.



## **VI. Proyecciones al Próximo Año**

El IDAC con el propósito del fomentar una cultura de honestidad y transparencia, en consonancia con los lineamientos del Gobierno Central, tiene proyectado para el 2022 implementar y certificar las siguientes normas de estándares internacionales:

- ISO 37301:2021 Cumplimiento Regulatorio e
- ISO 37001:2016 Antisoborno.
- ISO 27001:2014 Seguridad de la Información



## VII. Anexos

### a. Matriz de principales indicadores de gestión por procesos.

N o.	Área	Proceso	Nombre del indicador	Frecuencia	Formula	Meta	Última medición	Resultado
1	Dirección Administrativa	ADM-002, Compras Contrataciones	% de Compras Urgente	Trimestral	Cantidad de solicitud de compra urgente/Cantidad total de solicitudes recibidas) * 100 Compras Urgente= solicitud para 5 o menos días hábiles, o selladas como Urgente.	Malo >10.00% Regular<=10.00% >=5.00% Bueno <5.00%	sep-21	0.01%
2	Dirección Administrativa	ADM-002, Compras Contrataciones	% de Cumplimiento de Solicitudes de Compras =	Trimestral	(Cantidad de Solicitudes tramitadas/Cantidad de Solicitudes recibidas) * 100)	Malo <70.00% Regular>=70.00% <=94.00% Bueno >94.00%	sep-21	97.00 %
3	Dirección Administrativa	ADM-002, Compras	% de Reclamos=	Trimestral	(Cantidad de Reclamos/Cantidad total de Compras efectuadas	Malo >10.00% Regular<=10.00% >=5.00% Bueno <5.00%	dic-19	1.00%

4	Dirección Administrativa	ADM-002, Compras y Contrataciones	Cumplimiento de proceso de licitación =	Trimestral	((Cantidad de compras que por monto corresponde realizar Licitación y que fueron licitadas efectivamente / Cantidad total de compras realizadas que por monto corresponde realizar Licitación) *100	Malo <80.00% Regular>=80.00% <=90.00% Bueno >90.00%	sep-21	100.00 %	
5	Dirección Administrativa	ADM-004 Evaluación de Proveedores	% de Proveedores evaluados	Semestral	(Número Proveedores evaluados/Total de proveedores que han ofrecido servicios) *100	Malo <80.00% Regular>=80.00% <=90.00% Bueno >90.00%	jun-21	100.00 %	
6	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	DTIC-DOT-001, Gestión de Capacidad y Disponibilidad de las TIC	Efectividad de Actividades Preventivas	Anual	Efectividad del Actividades preventivas = (cantidad de Actividades preventivos programados en el año / cantidad de Actividades preventivos programados ejecutados en	Malo <70.00% Regular>=70.00% <=85.00% Bueno >85.00%	jun-21	100.00 %	



					el año + cantidad de Actividades correctivas del período) *100 (datos en programación anual de actividades y ejecución de actividades preventivas).				
7	Dirección de Tecnologías de la Información y	DTIC-DSMT-001, Respaldo de la Información	Porcentaje Backups Exitosos	Anual	Porcentaje de Backups Exitosos = (Cantidad de respaldos satisfactorios / Cantidad de respaldos	Malo <85.00% Regular >=85.00% Bueno >90.00%	ago-21	99.92 %	
8	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	PRO-DTIC-001, Gestión de servicios TIC	Cumplimiento de Asistencia a los usuarios	Trimestral	Porcentaje de cumplimiento de la asistencia a los usuarios = (cantidad de solicitudes completadas entre cantidades de solicitudes realizadas) *100 (datos en el sistema de solicitud de servicio)	Malo <80.00% Regular >=80.00% Bueno >90.00%	sep-21	100.00 %	



9	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	PRO-DTIC-001, Gestión de servicios TIC	Satisfacción de los usuarios	Trimestral	Promedio de satisfacción del usuario (sumatoria del nivel de satisfacción de los usuarios entre la cantidad de servicios solicitados) (datos en el sistema de solicitud de	Malo <70.00% Regular >=70.00% Bueno >90.00%	sep-21	94.40%	
10	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	PRO-DTIC-DSMT-002, Proceso de Gestión y Monitoreo de Vulnerabilidades Técnicas	Porcentaje de Vulnerabilidades Detectadas	Anual	Porcentaje de Vulnerabilidades Tratadas = (Cantidad de Vulnerabilidades Tratadas / Cantidad de Vulnerabilidades Detectadas) * 100	Malo <75.00% Regular >=75.00% Bueno >90.00%	ago-21	98.26%	
11	Dirección de Transparencia y Atención Ciudadana	PRO-DG-001- Recepción Y Respuesta A Solicitudes De Libre Acceso	Resultado: Eficacia en el cumplimiento de los plazos Libre Acceso	Trimestral	Porcentaje de solicitudes de información Ley 200-04 respondidas en los plazos establecidos * 100	Malo <80.00% Regular >=80.00% Bueno >89.99%	sep-21	100.00%	



12	Dirección de Transparencia y Atención Ciudadana	TAC-002, Recepción respuesta solicitudes atención	Eficacia en el Cumplimiento de los plazos de respuesta (Consultas Complejas y Quejas)	Trimestral	N.º de respuestas entregadas dentro de los plazos establecido / N.º de respuestas totales entregadas*100	Malo <80.00% Regular>=80.00% <=89.99% Bueno >89.99%	21 de septiembre	100.00%
13	Dirección de Transparencia y Atención Ciudadana	TAC-003, Gestión servicios operativos	Eficacia en validando requerimientos de servicios operativos	Trimestral	N.º de solicitudes de servicios operativos aceptadas/ N.º de solicitudes entregadas totales	Malo <80.00% Regular>=80.00% <=89.99% Bueno >89.99%	sep-21	95.58%
14	Dirección de Transparencia y Atención Ciudadana	TAC-004, Evaluación elaboración informes satisfacción clientes TAC	Eficacia en el cumplimiento de los plazos	Trimestral	(N.º de Informes remitidos en los plazos establecidos / N.º total de informes realizados -1) *100	Malo <95.00% Regular>=95.00% <=99.90% Bueno >99.90%	sep-21	100.00%
15	Dirección de Transparencia y Atención Ciudadana	TAC-004, Evaluación elaboración	Evaluación de la Percepción del	Anual	(Promedio de Puntuación periodo vigente / Promedio de	Malo <-2.00% Regular>=-2.00% <=-1.00% Bueno >-1.00%	sep-21	0.47%





16	Dirección de Transparencia y Atención Ciudadana	TAC-005, Elaboración de informes de gestión atención al cliente	Eficacia de los Informes Remitidos	Trimestral 1	(N.º de actas levantadas / N.º de observaciones Remitidas en los informes - 1) * 100	Malo <90.00% Regular >=90.00% <=99.90% Bueno >99.90%	sep-21	100.00 %	
17	Dirección de Transparencia y Atención Ciudadana	TAC-005, Elaboración de informes de gestión atención al cliente	Eficiencia en el cumplimiento de los plazos establecidos	Trimestral 1	(N.º de Informes remitidos en los plazos establecidos / N.º total de informes realizados - 1) * 100	Malo <90.00% Regular >=90.00% <=99.90% Bueno >99.90%	sep-21	100.00 %	
18	Dirección de Planificación y Desarrollo	DPD-DGESO-004, Gestión de la Información de Seguridad Operacional	Cumplimiento Planificación CRSO	Anual	IG = (Número de reuniones de CRSO Realizadas en el periodo / Número de reuniones de CRSO Planificadas en	Malo <80.00% Porcentual Regular >=80.00% .00% Porcentual <=90.00% Porcentual Bueno >90.00% Porcentual	dic-20	100.00 %	
19	Dirección de Planificación y Desarrollo	DPD-DGESO-004, Gestión de la Información de Seguridad Operacional	Cumplimiento Remisión de Informe SO	Semestral 1	IG= (Número Informes Remitidos) / (Número Informes Planificados a remitir en el periodo) * 100	Malo <80.00% Porcentual Regular >=80.00% .00% Porcentual <=90.00% Porcentual Bueno >90.00%	jun-21	100.00 %	



						Porcentual			
20	Dirección de Planificación y Desarrollo	DPD-DGESO-002, Auditoría SMS	Cumplimiento de Plazo de Entrega de Informe a Proveedores de Servicios	Semestra 1	IG= (Número de informes enviados en 15 días hábiles/ Número total de informes) *100	Malo <79.00% Regular>=79.00% <=90.00% Bueno >90.00%	jun-21	67.00%	
21	Dirección de Planificación y Desarrollo	DPD-DGESO-002, Auditoría SMS	Cumplimiento de Plazo de respuesta Plan de Acción a los Proveedores de Servicios	Semestra 1	IG= (Número de Plan de Acción enviados en 5 días hábiles/ Número total de Plan de Acción) *100	Malo <80.00% Porciento Regular>=80.00% .00% Porciento <=90.00% Porciento Bueno >90.00% Porciento	dic-20	100.00%	
22	Dirección de Planificación y Desarrollo	DPD-DGESO-002, Auditoría SMS	Cumplimiento Programa Anual de Auditoría SMS	Semestra 1	IG= (Número Auditorías Realizadas / Número Auditorías Programadas) *100	Malo <79.00% Regular>=79.00% .00% <=90.00% Bueno >90.00%	jun-21	75.00%	



23	Dirección de Planificación y Desarrollo	DPD-DGESO-002, Auditoría SMS	Porcentaje de No conformidades repetidas o reincidentes en los proveedores de servicios	Anual	IG= (Número de NC repetidas en los proveedores de servicios/ Número total de NC detectadas en los proveedores de servicios)*100	Malo <50.00% Porcentual Regular>=50.00% Porcentual <=30.00% Porcentual Bueno >30.00% Porcentual	dic-20	52.00%	
24	Dirección de Planificación y Desarrollo	DPD-DGESO-001, Aceptación SMS	Cumplimiento de Plazo de Entrega de Productos a Proveedores de Servicios	Semestra 1	IG= (Número de productos enviados en 15 días hábiles/ Número total de productos) *100	Malo <80.00% Regular>=80.00% <=90.00% Bueno >90.00%	jun-21	98.39	
25	Dirección de Reglamentación y Registro	DRRNA-001, Revisión, Elaboración y	PDE para la modificación al RAD	Trimestra 1	Fecha de respuesta a la Direcciones de Áreas Técnicas- fecha de	Malo >31 Regular<=31 >=30 Bueno <30	jun-21	7.00	
26	Dirección de Reglamentación y Registro Nacional de Aeronaves	DRRNA-001, Revisión, Elaboración Actualización Reglamentos Aeronáuticos	Tiempo de publicación de exención	Anual	Fecha entre aprobación de exención y su publicación	Malo >6 Regular<=6 >=5 Bueno <5	dic-20	0	



27	Dirección de Reglamentación y Registro Nacional de Aeronaves	DRRNA-001, Revisión, Elaboración Actualización Reglamentos Aeronáuticos	Tiempo de respuesta al usuario	Trimestra 1	Fecha de Respuesta al Usuario-Fecha de solicitud, Respuesta a la solicitud de Modificación de Reglamento	Malo >31 Regular<=31 >=30 Bueno <30	sep-21	0	
28	Dirección de Reglamentación y Registro Nacional de	DRRNA-001, Revisión, Elaboración Actualización	Tiempo de Respuesta WEB	Trimestra 1	Días hábiles entre la fecha de publicación en la web y la fecha de solicitud de Enmienda al	Malo >31 Regular<=31 >=30 Bueno <30	sep-21	5.0	
29	Dirección de Reglamentación y Registro Nacional de Aeronaves	DRRNA-001, Revisión, Elaboración y Actualización de Reglamentos Aeronáuticos	TIEMPO DE REVISION, ELABORACION Y ACTUALIZACION DE REGLAMENTOS,	Semestra 1	Tiempo del envío de la propuesta de Reglamento de las Direcciones de Áreas Técnicas entre el envío a la DG para resolución	Malo >120 Regular<=120 >=90 Bueno <90	jun-21	34	
30	Dirección de Reglamentación y Registro Nacional de Aeronaves	DRRNA-001, Revisión, Elaboración Actualización de Reglamentos Aeronáuticos	TIEMPO DE TRAMITACION DE EXENCION	Anual	Fecha entre el oficio de tramitación de exención - fecha de aprobación de exención	Malo >16 Regular<=16 >=15 Bueno <15	dic-20	0	



31	Dirección de Reglamentación y Registro Nacional de Aeronaves	DRRNA-003, Registro Nacional de Aeronaves	Cumplimiento de Plazo de Entrega de Certificado de Matricula	Trimestra 1	Fecha de expedición de la matrícula de aeronave - fecha de solicitud	Malo >11 Regular<=11 >=10 Bueno <10	sep-21	4.0	
32	Dirección de Reglamentación y Registro Nacional de Aeronaves	DRRNA-003, Registro Nacional de Aeronaves	Cumplimiento de Plazo de Entrega de Comunicación Cancelación de Matricula	Trimestra 1	Fecha de Cancelación de la matrícula de aeronave - fecha de solicitud	Malo >11.90 Regular<=11.90 >=10.00 Bueno <10.00	jun-21	2.0	
33	Dirección de Reglamentación y Registro Nacional de Aeronaves	DRRNA-005, Gestión de Permiso de Circulación Nacional	Tiempo promedio	Anual	período revisión para aprobación de Permisos de Circulación Nacional (DIAS HABILES)	Malo >30 Regular<=30 >=20 Bueno <20	dic-19	19.0	
34	Dirección de Reglamentación y Registro Nacional de Aeronaves	DRRNA-006, Registro RPAS/ Drones	Cumplimiento de Plazo para Registros RPAS/Drones	Trimestra 1	Fecha de entrega del Registro RPAS/ Drones - Fecha de Solicitud	Malo >25.00 días laborables Regular<=25.00 días laborables >=25.00 días laborables Bueno <25.00 días laborables	sep-21	4.0	



35	Dirección de Vigilancia de la Seguridad Operacional	DVSO-002, Gestión de Cartas de Estado	Tiempo de tramitación de comunicaciones OACI	Trimestral	Fecha de tramitación de oficio - Fecha de publicación de la carta de estado vía correo del Dir. (DVSO)	Malo >10 días hábiles Regular ≤10 días hábiles >=5 días hábiles Bueno <5 días hábiles	sep-21	0.8	
36	Dirección de Vigilancia de la Seguridad Operacional	DVSO-002, Gestión de Cartas de Estado	Tiempo de tramitación de las respuestas de las áreas	Trimestral	Fecha de oficio de tramitación de respuesta - Fecha de recepción de la respuesta desde las áreas)	Malo >7 días hábiles Regular ≤7 días hábiles >=5 días hábiles Bueno <5 días hábiles	sep-21	0.5	
37	Dirección de Vigilancia de la Seguridad Operacional	DVSO-001, Control de la Seguridad Operacional	Cumplimiento del Programa anual de Controles	Trimestral	Cantidad de Controles Realizados dividido entre la cantidad de controles programados, multiplicando el resultado por 100.	Malo <95.00% % Regular ≥95.00% % <=99.00% % Bueno >99.00% %	sep-21	100.0	
38	Dirección de Vigilancia de la Seguridad	DVSO-001, Control de Seguridad	Validación de Actividad	Trimestral	cantidad validas	Malo <70.00% % Regular ≥70.00% % <=84.00% % Bueno >84.00% %	sep-21	100.0	
39	Dirección	DVSO-AD-	Cumplimiento	Trimestral	Cumplimiento	Malo	sep-21	100.0	



	de Vigilancia de la Seguridad Operaciona l	VA- 002, Vigilancia	de Inspección de Pista	l	de Inspecciones de Pista establecidas = (Cantidad de Inspecciones realizadas/Cant idad de Inspecciones establecidas) *100	<90.00% Regular>=90 .00% <=94.00% Bueno >94.00%			
40	Dirección de Vigilancia de la Seguridad Operaciona l	DVSO-AD- VA- 002, Vigilancia	Cumplimiento de Inspección de Pista	Trimestra l	Cumplimiento de Inspecciones de Plataforma establecidas = (Cantidad de Inspecciones realizadas/Cant idad de Inspección establecidas) *100	Malo <90.00% Regular>=90 .00% <=94.00% Bueno >94.00%	sep-21	100.0	
41	Dirección de Vigilancia de la Seguridad Operaciona l	DVSO-AD- VA- 002, Vigilancia	Cumplimiento de Programa de Inspección de Equipos y Vehículos Aeroportuarios	Semestra l	Cumplimiento de Programa de Inspección de Equipos y Vehículos= (Cantidad de Inspecciones realizadas / Total de Inspecciones Programadas) * 100	Malo <89 % Regular>=89 % <=89 % Bueno >89 %	sep-21	100	



42	Dirección de Vigilancia de la Seguridad Operacional	DVSO-AD-VA-002, Vigilancia	Validación de Actividad de Inspección (VAI)	Trimestral	Validación de Actividad de Inspecciones = (cantidad de muestra satisfactoria/ Total de muestra verificada) 100	Malo <89 % Regular >=89 % <=89 % Bueno >89 %	sep-21	97.35	
43	Dirección de Vigilancia de la Seguridad Operacional	DVSO-AD-VA-002, Vigilancia	Cumplimiento de Inspección de Plataforma	Trimestral	Cumplimiento de Inspecciones de Plataforma establecidas = (Cantidad de Inspecciones realizadas/Cantidad de Inspecciones establecidas)*100.	Malo <90.00% Regular >=90.00% <=94.00% Bueno >94.00%	sep-21	100	
44	Dirección de Vigilancia de la Seguridad Operacional	DVSO-AD-VA-001, Emisión de permisos para conducir en área de movimiento	Nivel de Cumplimiento de Plazos de Entrega de Permisos	Trimestral	? tiempos de entrega /Total de días en que entraron solicitudes	Malo >5.00 Regular <=5.00 >=5.00 Bueno <5.00	sep-21	1.1	
45	Dirección de Vigilancia de la Seguridad Operacional	DVSO-AD-VA-001, Emisión de permisos para conducir en área de movimiento	Porcentaje de atención de requerimiento de Permisos por localidad	Trimestral	(total de requerimiento de permisos entregados / total de requerimiento de permisos en el periodo)	Malo <85 % Regular >=85 % <=85 % Bueno >85 %	sep-21	100	





					*100				
47	Dirección de la Seguridad Operacional	DVSO-DCAA-004, Aprobación de Antenas y Construcciones especialmente altas.	Cumplimiento de Plazo de Torre de Antenas y Edificaciones	Trimestral	Total de Entregas dentro de Plazo X 100	Malo >15.00 días Regular<=15.00 días >=15.00 días Bueno <15.00 días	sep-21	8.4	
48	Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas	ASCA-OPE-001, Planificación y monitoreo del calendario académico del nivel técnico superior y la oferta académica de educación continuada.	Cumplimiento de la Oferta Académica de Educación Continuada	Anual	PAEC impartidos / PAEC planificados en la Oferta Académica de Educación Continuada *100.	Malo <79 Porcentaje Regular>=79 Porcentaje <=89 Porcentaje Bueno >89 Porcentaje	Diciembre de 2020	9,666	



49	Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas	ASCA-OPE-001-01, Planificación y monitoreo del calendario académico del nivel técnico superior y la oferta académica de educación continuada.	Cumplimiento de plazos de las actividades del Calendario Académico del Nivel Técnico Superior	Cuatrimstre I	Actividades realizadas en fecha / actividades planificadas en el Calendario Académico que deben realizarse en fecha *100.	Malo <79 Porcentaje Regular>=79 Porcentaje <=89 Porcentaje Bueno >89 Porcentaje	Diciembre de 2020	9,343	
50	Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas	ASCA-OPE-001-02, Admisiones	Cumplimiento de las actividades planificadas por admisiones	Cuatrimstre I	Actividades realizadas en fecha / actividades en fecha planificada por admisiones por 100.	Malo <85.00% % Regular>=85.00% % <=94.00% % Bueno >94.00% %	Enero de 2021	100	
51	Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas	ASCA-OPE-001-02, Admisiones	Cantidad de expedientes que son devueltos por el proceso de Gestión de Expediente Estudiantil	Cuatrimstre I	? de los expedientes de los estudiantes devueltos porque no cumplen con el perfil de ingreso (Admisiones)	Malo >6.00 Expediente Estudiantil Regular<=6.00 Expediente Estudiantil >=5.00 Expediente Estudiantil Bueno <5.00 Expediente Estudiantil	Abril de 2021	0	



52	Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas	ASCA-OPE-001-03, Gestión de Expediente Estudiantil	Expedientes actualizados	Cuatrimstral	Expedientes de estudiantes activos actualizados / el total de expedientes de estudiantes activos en el	Malo <79.00% Regular>=79.00% <=90.00% Bueno >90.00%	ago-21	100	
53	Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas	ASCA-OPE-001-03, Gestión de Expediente Estudiantil	Expedientes actualizados de egresados e inactivos	Anual	Expedientes actualizados por solicitudes de servicios atendidos (Reporte de solicitudes de servicios) en el cuatrimestre / el total de expedientes de egresados y estudiantes inactivos que corresponden estar actualizados por 100.	Malo <79.00% Regular>=79.00% <=90.00% Bueno >90.00%	ago-21	100	
54	Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas	ASCA-OPE-001-03, Gestión de Expediente Estudiantil	Expedientes íntegros	Anual	Expediente con documentos en deterioro / el total de expediente por 100.	Malo >5.00% Regular<=5.00% >=2.00% Bueno <2.00%	ago-21	0	



55	Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas	ASCA-OPE-001-03, Gestión de Expediente Estudiantil	Solicitudes de Servicios atendidos oportunamente	Cuatrimstral	Promedio cantidad solicitudes fuera de plazo (en días)	Malo >6.00 Promedio en Días Regular<=6.00 Promedio en Días >=5.00 Promedio en Días Bueno <5.00 Promedio en Días	ago-21	0	
56	Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas	ASCA-OPE-001-04, Impartición de Programas Académico del Nivel Técnico Superior	Calidad de la impartición	cuatrimstral I	Promedio de las evaluaciones de los Docentes por período	Malo <75.00% Promedio Regular>=75.00% Promedio <=89.00% Promedio Bueno >89.00% Promedio	ago-21	94	
57	Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas	ASCA-OPE-001-04, Impartición de Programas Académico del Nivel Técnico Superior	Cumplimiento de las actividades planificadas por la Escuela Aeronáutica	cuatrimstral	Actividades realizadas en fecha / actividades en fecha por la Escuela Aeronáutica por 100.	Malo <85.00% % Regular>=85.00% % Bueno <=95.00% % >95.00% %	ago-21	97	
58	Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas	ASCA-OPE-001-04, Impartición	Expedientes de Docentes actualizados	cuatrimstral	Expedientes de docentes activos actualizados /	Malo <79.00% Promedio Regular>=79	ago-21	100	



	as	de Programas Académico del Nivel Técnico Superior			el total de expedientes de docentes activos en el cuatrimestre por 100.	.00% Promedio <=90.00% Promedio Bueno >90.00% Promedio			
60	Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas	ASCA-OPE- 001- 05, Impartición de Programas Académicos de Educación Continuada	Cumplimiento del Calendarios de Educación Continuada	cuatrimes tral	Programas académicos impartidos / programas académicos planificados * 100	Malo <80.00% Cumplimiento o Regular>=80 .00% Cumplimiento o <=89.99% Cumplimiento o Bueno >89.99% Cumplimiento o	ago-21	60	
61	Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas	ASCA-OPE- 001- 05, Impartición de Programas Académicos de Educación Continuada	Promedio de los resultados de las evaluaciones de los Docentes	cuatrimes tral	La sumatoria de los resultados del desempeño de los docentes entre el total de evaluaciones.	Malo <75.00 Promedio Regular>=75 .00 Promedio <=89.99 Promedio Bueno >89.99 Promedio )	ago-21	91	
62	Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas	ASCA-OPE- 001- 06, Diseño de Programas Académicos	Porcentaje de Cumplimiento de Diseño según fechas propuestas	cuatrimes tral	Acciones Formativas realizadas (en fecha) / Acciones formativas	Malo <70.00% porcentual Regular>=70 .00% porcentual	ago-21	100	



		de Nivel Técnico Superior			planificadas (en Fecha) * 100	<=89.00% porcentual Bueno >89.00% porcentual			
63	Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas	ASCA-OPE-001-07, Diseño, Adaptación o Revisión de Programas Académicos de Educación Continuada.	Cumplimiento de Diseño de Programas Académicos de Educación Continuada.	cuatrimestral	Programas Académicos de Educación Continuada Diseñado / Programas Académicos de Educación Continuada Planificado * 100	Malo <69.00% Diseños Programas Académicos Regular >=69.00% Diseños Programas Académicos <=89.99% Diseños Programas Académicos Bueno >89.99% Diseños Programas Académicos	ago-21	100	
64	Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas	ASCA-OPE-001-07, Diseño, Adaptación o Revisión de Programas Académicos de Educación Continuada.	Cumplimiento de Revisión de Programas Académicos de Educación Continuada.	cuatrimestral	Programas Académicos de Educación Continuada Revisadas / Programas Académicos de Educación Continuada Planificadas para Revisar * 100	Malo <72.00% Revisión de Programas Académicos Regular >=72.00% Revisión de Programas Académicos <=89.99% Revisión de Programas Académicos	ago-21	100	



						Bueno >89.99% Revisión de Programas Académicos			
65	Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas	ASCA-OPE-008, Formación, Evaluación y Control Docente	Cumplimiento control docente	cuatrimestral	Promedio de los resultados de las evaluaciones de seguimiento (desempeño del bedel)	Malo <79 Evaluaciones Regular>=79 Evaluaciones <=94 Evaluaciones Bueno >94 Evaluaciones	ago-21	98.67	
66	Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas	ASCA-OPE-008, Formación, Evaluación y Control Docente	Cumplimiento de solicitud de pago docente	cuatrimestral	Cumplimiento de fecha de solicitud de pago. (Solicitud debe realizarse antes del día 5 de cada mes)	Malo >6 Actividades Regular<=6 Actividades >=5 Actividades Bueno <5 Actividades	ago-21	4.00	
67	Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas	ASCA-OPE-008, Formación, Evaluación y Control Docente	Cumplimiento del plan Anual de Capacitación Docente	Anual	Programas académicos ejecutados / programas académicos planificados por 100	Malo <69.00% Actividades Regular>=69.00% Actividades <=99.00% Actividades Bueno >99.00%	dic-20	40	



						Actividades			
68	Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas	ASCA-OPE-008, Formación, Evaluación y Control Docente	Porcentaje de evaluación del docente	cuatrimestral	Docentes evaluados / docentes que corresponde ser evaluados en el período por 100	Malo <69 Evaluaciones Regular>=69 Evaluaciones <=89 Evaluaciones Bueno >89 Evaluaciones	ago-21	100	
69	Dirección de Normas de Vuelo	DNV-AIR-007, Vigilancia Continua de Aeronavegabilidad (Habilitado sólo para consulta por transición)	Porcentaje Cumplimiento Programa Anual de Inspección PCPAI	Trimestral	Porcentaje Cumplimiento Programa Anual de Inspección PCPAI = (Número Inspecciones Realizadas/Número Inspecciones Planificadas - Inspecciones a empresas notificadas inactivas o inspecciones no realizadas por causa justificada) *100	Malo <89.00% Regular>=89.00% <=89.00% Bueno >89.00%	Marzo de 2020	100	





70	Dirección de Normas de Vuelo	DNV-DLA-006, Vigilancia Continua a Proveedores de Servicios Médicos	Eficacia de Médicos Inspectores	Semestra 1	Número de discrepancias gestionadas/ número de IRM levantados) x100 por Médico	Malo <90.00% Regular >=90.00% Bueno >90.00%	jun-21	100	
71	Dirección de Normas de Vuelo	DNV-DLA-006, Vigilancia Continua a Proveedores de Servicios Médicos	Porcentaje Cumplimiento Programa Anual de Inspección	Semestra 1	(Número Inspecciones Realizadas/(Número Inspecciones Planificadas(-) Inspecciones no realizadas por causa justificada)*100	Malo <90.00% Porcentaje Regular >=90.00% Porcentaje <=90.00% Porcentaje Bueno >90.00% Porcentaje	jun-21	100	
72	Dirección de Normas de Vuelo	DNV-DRCS-001, Resolución Casos de Seguridad	Cumplimiento de Plazo	Semestra 1	Fecha de entrega de expediente a la DNV - Fecha de inicio de la investigación	Malo >120.00 Días hábiles Regular <=120.00 Días hábiles Bueno <120.00 Días hábiles	jun-21	22	



73	Dirección de Normas de Vuelo	DNV-VIG-001, Vigilancia Continua de la Seguridad Operacional	Porcentaje de Cumplimiento Programa Anual Inspección PCPAI	Trimestra 1	Porcentaje Cumplimiento Programa Anual de Inspección PCPAI = (Número Inspecciones Realizadas/ (Número Inspecciones	Malo <90.00% Porcentaje Regular >=90.00% Porcentaje <=90.00% Porcentaje Bueno >90.00% Porcentaje	sep-21	95.1	
75	Dirección de Normas de Vuelo	DNV-AIR-001, Certificación de Aeronaves	Cumplimiento de plazo Emisión Certificado Homologación Acústica	Trimestra 1	Fecha de Entrega del certificado - fecha de entrada solicitud	Malo >30.00 días hábiles Regular <=30.00 días hábiles >=30.00 días hábiles Bueno <30.00 días hábiles	sep-21	21	
76	Dirección de Normas de Vuelo	DNV-AIR-001, Certificación de Aeronaves	Cumplimiento de Plazo Emisión Permiso Especial de Vuelo	Trimestra 1	Fecha de Entrega del permiso - fecha de entrada de solicitud	Malo >15.00 días hábiles Regular <=15.00 días hábiles >=15.00 días hábiles Bueno <15.00 días hábiles	sep-21	0	
77	Dirección de Normas de Vuelo	DNV-AIR-001, Certificación de Aeronaves	Cumplimiento de Plazo para emisión Certificado de Aeronavegabilidad Estándar o	Trimestra 1	Fecha de Entrega del certificado - fecha de entrada de solicitud	Malo >30.00 días hábiles Regular <=30.00 días hábiles >=30.00 días	sep-21	17	



			Especial			hábil Bueno <30.00 días hábil			
78	Dirección de Normas de Vuelo	DNV-AIR-001, Certificación de Aeronaves	Cumplimiento de Plazo para Emisión de Licencia de Estación Radiotelefónica	Trimestra 1	Fecha de Entrega del certificado - fecha de entrada de solicitud	Malo >30.00 días hábiles Regular<=30.00 días hábiles >=30.00 días hábiles Bueno <30.00 días hábiles	sep-21	22	
79	Dirección de Normas de Vuelo	DNV-AIR-002, Aceptación de Certificado de Tipo	Cumplimiento de Plazo para Aceptación de Certificado de Tipo	Semestra 1	(Fecha de entrega del producto-Fecha de entrada de solicitud)	Malo >10.00 días hábiles Regular<=10.00 días hábiles >=10.00 días hábiles Bueno <10.00 días hábiles	jun-21	6	
80	Dirección de Normas de Vuelo	DNV-AIR-003, Expedición Certificado de Aeronavegabilidad para Exportación	Cumplimiento de Plazo de Entrega Certificado de Aeronavegabilidad para Exportación.	Semestra 1	Fecha de Entrega del Certificado - Fecha de Entrada Solicitud	Malo >12.00 días Regular<=12.00 días >=12.00 días Bueno <12.00 días	dic-21	5	



81	Dirección de Normas de Vuelo	DNV-AIR-004, Certificación de Organizaciones	Cumplimiento de Plazo para Emisión de Certificado Escuela para Técnico de Mantenimiento de Aeronaves RAD 147	Anual	(Fecha de entrega del certificado ETMA- fecha de entrada de solicitud)	Malo >24.00 Meses Regular<=24.00 Meses >=24.00 Meses Bueno <24.00 Meses	dic-20	0	
82	Dirección de Normas de Vuelo	DNV-AIR-004, Certificación de Organizaciones	Cumplimiento de Plazo para Emisión de Certificado Taller de Mantenimiento Aeronáutico bajo RAD 145	Anual	(Fecha de entrega del certificado ETMA- fecha de entrada de solicitud)	Malo >24.00 Meses Regular<=24.00 Meses >=24.00 Meses Bueno <24.00 Meses	dic-20	13	
83	Dirección de Normas de Vuelo	DNV-AIR-006, Reparación Mayor y Modificación de Importancia (Estructura, Motor, Hélice y Accesorios)	Cumplimiento de Plazo para Autorización de Reparación Mayor y Modificación de Importancia (Estructura, Motor, Hélice y Accesorios)	Semestra 1	Fecha de Entrega de Autorización - Fecha de entrada de solicitud	(90.00 a 90.00)	Diciembre de 2020	0	
84	Dirección de Normas de Vuelo	DNV-DLA-001, Evaluación Teórica o Práctica	Cumplimiento de Plazo de Evaluación Práctica	Trimestra 1	(Fecha de entrega del producto al TAC - Fecha de Solicitud)	Malo >31.00 días hábiles Regular<=31.00 días hábiles >=30.00 días hábiles	sep-21	19 días hábiles	



						Bueno <30.00 días hábiles			
85	Dirección de Normas de Vuelo	DNV-DLA-001, Evaluación Teórica o Práctica	Cumplimiento de Plazo de Evaluación teórica	Trimestra 1	(Fecha de Solicitud - Fecha de entrega del producto al TAC)	Malo >16.00 días hábiles Regular<=16.00 días hábiles >=15.00 días hábiles Bueno <15.00 días hábiles	sep-21	4 días hábiles	
86	Dirección de Normas de Vuelo	DNV-DLA-001, Evaluación Teórica o Práctica	Cumplimiento de Plazo de Revisión de Examen Teórico	Trimestra 1	(Fecha de entrega del producto al TAC - Fecha de entrada de solicitud)	Malo >9.00 días hábiles Regular<=9.00 días hábiles >=8.00 días hábiles Bueno <8.00 días hábiles	sep-21	0 días hábiles	



87	Dirección de Normas de Vuelo	DNV-DLA-002, Expedición de Licencias Aeronáuticas	Cumplimiento de plazo en la entrega del producto de la Convalidación, Conversión de Licencia, Autorización de Permiso Especial para el Piloto y Habilitación Adicional Obtenida en el Extranjero.	Trimestra 1	(Fecha de entrega del producto-Fecha de entrada de solicitud)	Malo >91.00 días hábiles Regular<=91.00 días hábiles >=90.00 días hábiles Bueno <90.00 días hábiles	sep-21	74 días hábiles
88	Dirección de Normas de Vuelo	DNV-DLA-003, Renovación o Remplazo de Licencias o Certificados	Cumplimiento de plazo de Reemplazo o Renovación de Licencias o certificados	Trimestra 1	(Fecha de entrega del producto-Fecha de entrada de solicitud)	Malo >15.90 días hábiles Regular<=15.90 días hábiles >=15.10 días hábiles Bueno <15.10 días hábiles	sep-21	10 días hábiles
89	Dirección de Normas de Vuelo	DNV-DLA-003, Renovación o Remplazo de Licencias o Certificados	Cumplimiento de plazo de Renovación de Licencia o Certificado para Instructor de Vuelo Autorizado (IVA).	Trimestra 1	(Fecha de entrega del producto-Fecha de entrada de solicitud)	Malo >15.90 días hábiles Regular<=15.90 días hábiles >=15.10 días hábiles Bueno <15.10 días hábiles	sep-21	5 días hábiles



90	Dirección de Normas de Vuelo	DNV-DLA-004, Expedición y Renovación de Competencia Lingüística	Cumplimiento de plazo de emisión y renovación de la Competencia lingüística	Mensual	(Fecha de entrega del producto-fecha de entrada de solicitud)	Malo >16 días hábiles Regular<=16 días hábiles >=15 días hábiles Bueno <15 días hábiles	sep-21	8 días hábiles	
91	Dirección de Normas de Vuelo	DNV-DLA-005, Expedición, Renovación y Reemplazos de Certificados Médicos	Cumplimiento de Plazo de Entrega de Certificado Médico	Trimestra 1	(Fecha de entrega del producto-Fecha de entrada de la solicitud)	Malo >1.90 días hábiles Regular<=1.90 días hábiles >=1.10 días hábiles Bueno <1.10 días hábiles	sep-21	1 días hábiles	
92	Dirección de Normas de Vuelo	DNV-DLA-005, Expedición, Renovación y Reemplazos de Certificados Médicos	Cumplimiento de Plazo de Entrega de Reemplazo Certificado Medico	Trimestra 1	(Fecha de entrega del producto-Fecha de entrada de la solicitud)	Malo >1.90 días hábiles Regular<=1.90 días hábiles >=1.10 días hábiles Bueno <1.10 días hábiles	sep-21	1 días hábiles	
93	Dirección de Normas de Vuelo	DNV-DLA-005, Expedición, Renovación y Reemplazos de Certificados Médicos	Porcentaje de cumplimiento de certificados médicos	Trimestra 1	(Número de cm emitidos que cumplen/ Total CM emitidos) x 100	Malo <93.00% Regular>=93.00% <=94.00% Bueno >94.00%	sep-21	1	



94	Dirección de Normas de Vuelo	DNV-DLA-007, Expedición de Licencias o Certificados de Estudiantes	Cumplimiento de plazo para el Otorgamiento de Licencia o Certificado para Estudiante Piloto y Técnico de Mantenimiento de Aeronaves.	Trimestral	(Fecha de entrega del producto-Fecha de entrada de solicitud)	Malo >11 días hábiles Regular<=11 días hábiles >=10 días hábiles Bueno <10 días hábiles	sep-21	7 días hábiles
95	Dirección de Normas de Vuelo	DNV-DLA-008, Expedición o Renovación de Autorización de Inspección	Cumplimiento de plazo Emisión o Renovación de Autorización de Inspección	Mensual	Fecha de entrega del producto-Fecha de entrada de solicitud	Malo >16 días hábiles Regular<=16 días hábiles >=15 días hábiles Bueno <15 días hábiles	sep-21	0 días hábiles
96	Dirección de Normas de Vuelo	DNV-DLA-008, Expedición o Renovación de Autorización de Inspección	Promedio de veces que DEELA ha pospuesto un examen teórico después de haber sido programado	Anual	Exámenes pospuestos/Exámenes programados	Malo >4.00 Regular<=4.00 >=3.00 Bueno <3.00	sep-21	No Aplica





97	Dirección de Normas de Vuelo	DNV-DLA-009, Auditoria de Registros Médicos, MED	Eficacia MEA como inspector de RM	Trimestra 1	(Número de RM levantados/ número de RM revisados) x 100	Malo >16 días hábiles Regular<=16 días hábiles >=15 días hábiles Bueno <15 días hábiles	sep-21	No Aplica	
98	Dirección de Normas de Vuelo	DNV-DLA-009, Auditoria de Registros Médicos, MED	Eficacia MEA como inspector de RM	Trimestra 1	(Número de RM levantados/ número de RM revisados) x 100	Malo >0.01% Porcentaje Regular<=0.01% Porcentaje >=0.01% Porcentaje Bueno <0.01% Porcentaje	sep-21	1.60% Porcentaje	
99	Dirección de Normas de Vuelo	DNV-DLA-009, Auditoria de Registros Médicos, MED	Porcentaje de cumplimiento de Estándares de Certificación Médica	Trimestra 1	(Número de Registros médicos que cumplen / Total de Registros Médicos recibidos) x 100	Malo <94.00% Porcentaje Regular>=94.00% Porcentaje <=95.00% Porcentaje Bueno >95.00% Porcentaje	sep-21	99% Porcentaje	
100	Dirección de Normas de Vuelo	DNV-OPS-001, Certificación de Líneas Aéreas	Cumplimiento de Plazo de Enmienda EsOps (AOC)	Trimestra 1	Fecha de entrega enmienda en EsOps - fecha de entrada de solicitud	Malo >120.00 días hábiles Regular<=120.00 días hábiles >=120.00	sep-21	10 días hábiles	



						días hábiles Bueno <120.00 días hábiles			
10 1	Dirección de Normas de Vuelo	DNV-OPS- 001, Certificación de Líneas Aéreas	Cumplimiento de plazo de entrega de aprobaciones de operaciones de navegación especiales	Anual	Fecha de entrega de la aprobación - fecha de entrada de solicitud	Malo >25.00 días hábiles Regular<=25 .00 días hábiles >=25.00 días hábiles Bueno <25.00 días hábiles	sep-21	No Aplica	
10 2	Dirección de Normas de Vuelo	DNV-OPS- 001, Certificación de Líneas Aéreas	Cumplimiento de Plazo para emisión de AOC bajo RAD 121 y 135	Trimestra l	Fecha de Entrega del certificado - fecha de entrada de solicitud	Malo >24.00 Meses Regular<=24 .00 Meses >=24.00 Meses Bueno <24.00 Meses	sep-21	No Aplica	
10 3	Dirección de Normas de Vuelo	DNV-OPS- 001, Certificación de Líneas Aéreas	Cumplimiento del plazo de entrega de aprobación/ aceptación de enmiendas a los manuales	Anual	Fecha de entrega de carta de aprobación o aceptación - fecha de entrada de solicitud	Malo >90.00 días hábiles Regular<=90 .00 días hábiles >=90.00 días hábiles Bueno <90.00 días hábiles	sep-21	No Aplica	



104	Dirección de Normas de Vuelo	DNV-OPS-002, Expedición de Otras Certificacions	Cumplimiento de Plazo de Emisión de Certificado, Trabajo Aéreo Bajo RAD 137	Anual	(Fecha de entrega del Certificado de Trabajo Aéreo- Fecha de entrada de solicitud formal)	Malo >12.00 Regular<=12.00 Bueno <12.00	dic-20	0	
105	Dirección de Normas de Vuelo	DNV-OPS-002, Expedición de Otras Certificacions	Cumplimiento de Plazo de enmienda en las Aprobaciones específicas	Semestra 1	(Fecha de entrega de la enmienda a las Aprobaciones Específicas - Fecha de entrada de solicitud)	Malo >120.00 Regular<=120.00 Bueno <120.00	jun-21	0	
106	Dirección de Normas de Vuelo	DNV-OPS-002, Expedición de Otras Certificacions	Cumplimiento de Plazo de Emisión de Certificado Escuela de Formación de Pilotos RAD 141 o Centro de Entrenamientos RAD 142	Semestra 1	(Fecha de entrega de los Certificados - Fecha de entrada de solicitud)	Malo >12.00 Regular<=12.00 Bueno <12.00	jun-21	2	
107	Dirección de Normas de Vuelo	DNV-OPS-004, Autorizaciones y/o permisos	Cumplimiento de Plazo para Autorizaciones	Trimestra 1	Sumatoria de los plazos de (fecha de entrega/retorno - fecha de solicitud/respuesta) /No. de Autorizaciones emitidas en el	Malo >15.00 Regular<=15.00 Bueno <15.00	sep-21	13	



					trimestre.				
108	Dirección de Normas de Vuelo	PRO-DNV-AIR-001, Expedición de Reemplazos y/o Renovación del Dpto. De Aeronavegabilidad	Cumplimiento de Plazo para Reemplazo/Renovación de Aeronavegabilidad.	Anual	(Fecha de entrega del producto - Fecha de entrada de solicitud)	Malo >15.00 días hábiles Regular<=15.00 días hábiles >=15.00 días hábiles Bueno <15.00 días hábiles	jun-21	3	
109	Dirección de Navegación Aérea	DINA-AIM-001, Publicaciones Aeronáuticas	Cantidad de Revisiones realizadas durante la Validación	Semestral	Conteo de Cada Revisión Realizada durante la Validación de la Publicación	Malo >3.00 Regular<=3.00 Bueno <3.00	jun-21	1	
110	Dirección de Navegación Aérea	DINA-AIM-001, Publicaciones Aeronáuticas	Cumplimiento de Elaboración de los Productos de Información Aeronáutica	Semestral	(Tiempo de elaboración establecido /tiempo total de elaboración) x 100	Malo <80.00 Regular>=80.00 <=90.00 Bueno >90.00	jun-21	100	
111	Dirección de Navegación Aérea	DINA-AIM-001, Publicaciones Aeronáuticas	Porcentaje de Eficacia de la Integridad de los Datos	Semestral	Publicaciones emitidas - Publicaciones con error / Total emitidas x 100	Malo <67.00% Regular>=67.00% <=83.01% Bueno >83.01%	jun-21	100	



112	Dirección de Navegación Aérea	DINA-AIM-001, Publicaciones Aeronáuticas	Tiempo de Entrega de la AIP	Anual	Indicador ya no existe			N/A	
113	Dirección de Navegación Aérea	DINA-AIM-003, Elaboración y Emisión de NOTAM	Tiempo promedio de Elaboración de un NOTAM	Trimestral	(Hora de envío menos (-) hora de aprobación de solicitud NOTAM) .	Malo >41.00 Regular<=41.00 Bueno <31.00	sep-21	14	
114	Dirección de Navegación Aérea	DINA-AIM-003, Elaboración y Emisión de NOTAM	Tiempo promedio de Elaboración de un NOTAM de disponibilidad de combustible	Trimestral	(Hora de envío NOTAM menos (-) hora de aprobación de solicitud NOTAM).	Malo >26.00 Regular<=26.00 Bueno <21.00	sep-21	12	
115	Dirección de Navegación Aérea	DINA-AIM-003, Elaboración y Emisión de NOTAM	Porcentaje de error en los datos aeronáuticos publicado	Trimestral	(Total de Errores/Total de NOTAM publicados) x 100.	Malo >5.00 Regular<=5.00 Bueno <3.00	sep-21	0	
116	Dirección de Navegación Aérea	DINA-AIM-003, Elaboración y Emisión de NOTAM	Tiempo promedio de Elaboración de un NOTAM W	Trimestral	Hora de envío NOTAM W menos (-) hora de aprobación de solicitud NOTAM.	Malo >110.00 Regular<=110.00 Bueno <60.00	sep-21	16	



117	Dirección de Navegación Aérea	DINA-ATM-FIS-001, Procesamiento Data FIS	Promedio de error porcentual por turno	Mensual	((Total de Errores/Total de Mensajes enviados) x 100))	Malo >4.00 Regular<=4.00 Bueno <2.00	nov-21	0.94	
118	Dirección de Navegación Aérea	DINA-ATM-FIS-001, Procesamiento Data FIS	Tiempo de Procesamiento de plan de vuelo (TDP-FPL)	Mensual	(Hora de envío por AMHS/AFTN - Hora de recepción del FPL).	Malo >15.00 Regular<=15.00 Bueno <9.00	nov-21	8.92	
119	Dirección de Navegación Aérea	DINA-ATM-STA-01, SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO	Disponibilidad de los Servicios de Tránsito Aéreo	Trimestral	Horas de Operación / Horas Establecidas) x 100 .	Malo <90.00 Regular>=90.00 Bueno >95.00	sep-21	100	
120	Dirección de Navegación Aérea	DINA-CNS-001, Mantenimiento y Soporte a los Equipos y Sistemas para los Servicios de Navegación Aérea	Tiempo de respuesta para resolver avería o falla por Aeropuerto o Localidad (Mantenimiento Correctivo)	Trimestral	( hora de Entrada de Operación del Equipo o Sistema - hora en que se reporta la falla o avería del Equipo o Sistema).	Malo >49 Horas Regular<=49 Horas Bueno >=23 Horas Bueno <23 Horas	sep-21	7.96	
121	Dirección de Navegación Aérea	DINA-CNS-001, Mantenimiento y Soporte a los Equipos y Sistemas para los	Cantidad de Salidas de Operación de los Equipos y Sistemas de Comunicación, Navegación y	Semestral	Cantidad de salida de servicio de los Equipos y Sistemas de comunicación, Navegación y Vigilancia	Malo >700.00 Cantidad Regular<=700.00 Cantidad >=501.00 Cantidad	jun-21	130	



		Servicios de Navegación Aérea	Vigilancia		durante un Semestre..	Bueno <501.00 Cantidad			
122	Dirección de Navegación Aérea	DINA-CNS-001, Mantenimiento y Soporte a los Equipos y Sistemas para los Servicios de Navegación Aérea	Cumplimiento del Programa de Mantenimiento Preventivo por Aeropuerto o Localidad	Trimestral 1	(mantenimientos ejecutados / mantenimientos programados)* 100	Malo <90 % Regular>=90 % <=94 % Bueno >94 %	sep-21	99.23	
123	Dirección de Navegación Aérea	DINA-CNS-001, Mantenimiento y Soporte a los Equipos y Sistemas para los Servicios de Navegación Aérea	Disponibilidad de Operación de los Equipos y Sistemas de Comunicación y Vigilancia	Semestral 1	(Horas de Operación de los Equipos y Sistemas / Total de horas en un semestre) X100	Malo <89 % Regular>=89 % <=95 % Bueno >95 %	jun-21	97.73	

*b. Matriz de Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP).*

Producto	Indicador	Trimestre enero – marzo
----------	-----------	-------------------------



		Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de eficacia
6077 operadores reciben asistencia de navegación aérea garantizando la seguridad operacional	Sumatorias de las asistencias técnicas realizadas	32,500	38,353	
6079 personas físicas y jurídicas reciben certificaciones aeronáuticas	Sumatoria de certificaciones	271	858	

Producto	Indicador	Trimestre abril – junio		
		Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de eficacia
6077 operadores reciben asistencia de	Sumatorias de las asistencias técnicas	32,500	42,556	





navegación aérea garantizando la seguridad operacional	realizadas			
6079 personas físicas y jurídicas reciben certificación es aeronáuticas	Sumatoria de certificaciones	271	566	

Producto	Indicador	Trimestre julio-septiembre		
		Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de eficacia
6077 operadores reciben asistencia de navegación aérea garantizando	Sumatorias de las asistencias técnicas realizadas	32,500	42,833	



la seguridad operacional				
6079 personas físicas y jurídicas reciben certificación es aeronáuticas	Sumatoria de certificaciones	271	609	

Producto	Indicador	Trimestre octubre-diciembre		
		Programación Física	Ejecución Física	Subíndice de eficacia
6077 operadores reciben asistencia de navegación aérea garantizando la seguridad operacional	Sumatorias de las asistencias técnicas realizadas	32,500	40,000	
6079	Sumatoria	271	708	



personas físicas y jurídicas reciben certificación es aeronáuticas	de certificación es			
--	---------------------	--	--	--

*c. Plan de compras*

En la tabla A podemos apreciar la diferencia entre lo planificado y lo publicado en el portal transaccional. Por ejemplo, para el primer trimestre del año se tenían planificados 460 procesos de compras y se publicaron 68, lo cual nos da una desviación de alrededor de un 85% en la eficacia del cumplimiento de el plan de compras y contrataciones. Para el segundo y tercer trimestre la desviación es de un 75% y un 78% respectivamente.

En términos monetarios las desviaciones son de un 55% y un 19% para el primer y segundo trimestre respectivamente mientras que en el tercer trimestre lo publicado en el portal transaccional sobrepasó lo planificado en un 41%.

En la Tabla B, podemos apreciar el porcentaje de ahorro que ha tenido la institución en las compras realizadas a través del portal transaccional. El valor ejecutado es el valor final al que se realizó la adquisición de un bien o servicio. Teniendo esto en cuenta vemos que hubo un ahorro de un 3.12% del valor estimado por la institución para sus compras del primer trimestre mientras que en el segundo trimestre las compras se sobrepasaron en un 3.65% de lo



estimado. Esto se traduce a un porcentaje de ahorro en las compras gubernamentales para el semestre de un 0.40%. En el tercer trimestre el porcentaje de ahorro fue de un 1.86%. Todavía faltan datos de los meses de noviembre y diciembre para poder calcular el porcentaje de ahorro del segundo semestre, ya que todavía hay procesos de compras que no se han adjudicado en estos meses.

**Tabla A:**

Trimestre	Mes	Cantidad de Procesos	Cantidad de Procesos Trimestral	Valor Estimado Mensual	Valor Estimado Trimestral
1	Enero	12	68	RD\$ 1,173,200.00	RD\$ 90,977,975.16
	Feb	34		RD\$ 64,206,903.16	
	Mar	22		RD\$ 25,597,872.00	
2	Abr	19	74	RD\$ 18,637,999.98	RD\$ 57,025,625.05
	May	26		RD\$ 30,481,147.02	
	Jun	29		RD\$ 7,906,478.05	
3	Jul	25	70	RD\$ 24,842,940.02	RD\$ 103,030,495.00
	Ago	24		RD\$ 6,321,799.94	
	Sep	21		RD\$ 71,865,755.04	
4	Oct	23		RD\$ 9,699,595.04	
	Nov	37		RD\$ 33,606,487.66	
	Dic				

**TABLA B:**

Trimestre	Mes	Valor Ejecutado Mensual	Porcentaje de Ahorro Mensual	Valor Ejecutado Trimestral	Porcentaje de Ahorro Trimestral	Monto RD\$ de Ahorro Trimestral	Porcentaje de Ahorro en las Compras Gubernamentales Por Semestre
1	Ene.	RD\$ 966,389.55	21.40%	RD\$ 88,228,245.90	3.12%	RD\$ 2,749,729.26	<b>0.40%</b>
	Feb.	RD\$ 62,555,470.75	2.64%				
	Mar	RD\$ 24,706,385.60	3.60%				
2	Abr	RD\$ 18,755,257.25	-0.62%	RD\$	-3.65%	RD\$	



	May	RD\$ 36,154,296.22	-15.69%	59,185,957.29		(2,160,332.24)	
	Jun	RD\$ 4,276,403.82	84.88%				
3	Jul	RD\$ 24,349,037.98	2.02%	RD\$ 101,110,701.82	1.86%	RD\$ 1,919,793.36	
	Ago	RD\$ 5,973,287.84	5.83%				
	Sep	RD\$ 70,788,375.82	1.50%				
4	Oct	RD\$ 7,639,297.22	21.24%				
	Nov						
	Dic						

